

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: ACCESO FUNCIONARIOS A1200  
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE

CENTRO DESTINO: D.G. TECNOLOGÍA E INFRAESTR. DEPORTIVAS SEVILLA

8757410 TITULADO SUPERIOR..... 1 F SO, PC A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.007,52

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DIRECTIVO..... DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO SEVILLA

6711610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC, SO A P-A12 PRES.Y GEST. ECON. 22 X---- 4.007,52

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 2**

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: ACCESO FUNCIONARIOS A1200  
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

2576610 TITULADO SUPERIOR..... 2 F PC, SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.007,52

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2**

CENTRO DIRECTIVO..... SEC.GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA

CENTRO DESTINO: D.G. FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA SEVILLA

3297110 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC, SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.007,52

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

CENTRO DIRECTIVO..... D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA

CENTRO DESTINO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE MALAGA MALAGA

7045310 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC, SO A P-A12 ADM. PÚBLICA 22 X---- 4.007,52

**PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1**

**PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 4**

Código	Denominación		N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
									Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: ACCESO FUNCIONARIOS A1200  
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CENTRO DIRECTIVO: D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL

2150210 TITULADO SUPERIOR: CENTRO DESTINO: D.G. PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL SEVILLA

3 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X--- 4.007,52

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Area Funcional/ Area Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	
CONVOCATORIA: ACCESO FUNCIONARIOS A1200												
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD												
CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERIA SEVILLA												
2043210	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA		22	X----	4.007,52	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>												
CENTRO DIRECTIVO: SEC.GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN												
CENTRO DESTINO: D.G.CALIDAD,INVESTIG.Y GEST.CONOCIMIENTO SEVILLA												
7095210	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA		22	X----	4.007,52	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>												
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL TECNICA												
CENTRO DESTINO: SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA												
2044710	TITULADO SUPERIOR	7	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA		22	X----	4.007,52	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 7</b>												
CENTRO DIRECTIVO: D.G.FINANC.,PLANIFICAC.E INFRAESTRUCT.												
CENTRO DESTINO: D.G.FINANC.,PLANIFICAC.E INFRAESTRUCT. SEVILLA												
2054410	TITULADO SUPERIOR	3	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA		22	X----	4.007,52	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 3</b>												
CENTRO DIRECTIVO: D.P. SALUD DE CADIZ												
CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE CADIZ CADIZ												
2074010	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA		22	X----	4.007,52	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>												
CENTRO DIRECTIVO: D.P. SALUD DE CORDOBA												
CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE CORDOBA CORDOBA												
2083910	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA		22	X----	4.007,52	
<b>PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1</b>												
CENTRO DIRECTIVO: D.P. SALUD DE GRANADA												
CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE GRANADA GRANADA												
2094010	TITULADO SUPERIOR	1	F	PC,SO	A	P-A12	HACIENDA PÚBLICA		22	X----	4.007,52	

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E. Área Relacional	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: ACCESO FUNCIONARIOS A1200  
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: SALUD

CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE GRANADA GRANADA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. SALUD DE JAEN

CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE JAEN JAEN

2112810 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.007,52

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO: D.P. SALUD DE MALAGA

CENTRO DESTINO: D.P. SALUD DE MALAGA MALAGA

2122710 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.007,52

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 17

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. C.D. C.E. Área Relacional	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: ACCESO FUNCIONARIOS A1200  
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

8761110 TITULADO SUPERIOR..... 2 F SO,PC A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.007,52

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INNOV.EDUCAT.Y FORMAC. PROFESORADO

CENTRO DESTINO: D.G. INNOV.EDUCAT.Y FORMAC. PROFESORADO SEVILLA

8761210 TITULADO SUPERIOR..... 1 F SO,PC A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.007,52

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: 3

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: ACCESO FUNCIONARIOS A1200  
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DIRECTIVO..... D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE CADIZ CADIZ

464310 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.007,52

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE GRANADA GRANADA

814610 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.007,52

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO..... D.P.IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA

CENTRO DESTINO: D.P. IGUALDAD Y B.SOCIAL DE HUELVA HUELVA

493310 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.007,52

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 3

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp	

CONVOCATORIA: ACCESO FUNCIONARIOS A1200  
CONSEJERÍA / ORG. AUTÓNOMO: CULTURA

CENTRO DIRECTIVO..... D.GAL. FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL

CENTRO DESTINO: D.GENERAL FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL SEVILLA

2171210 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 HACIENDA PÚBLICA 22 X---- 4.007,52 LDO.C.ECON. Y/O EMER.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacionat	C.D. C.E.	C. Especifico	Exp	Titulación	

CONVOCATORIA: ACCESO FUNCIONARIOS A1200  
 CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: MEDIO AMBIENTE

CENTRO DIRECTIVO..... SECRETARÍA GENERAL POLÍTICAS AMBIENTALES

CENTRO DESTINO: D.G.PARTICIPACIÓN E INFORMAC. AMBIENTAL SEVILLA

6513510 TITULADO SUPERIOR..... 1 F PC,SO A P-A12 PRES. Y GEST. ECON. 22 X---- 4.007,52 100.C.ECON.Y/O EMER.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 1

PLAZAS TOTALES: 96

Ver Anexo II en página 18 del BOJA núm. 20, de 31.1.2005

*RESOLUCION de 16 de enero de 2006, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Estadística (A2018), correspondiente a la oferta de empleo público de 2005.*

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta. 1 de la Orden de 7 de octubre de 2005, de la Consejería, Justicia y Administración Pública por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Estadística (A2018) (BOJA núm. 207, de 24 de octubre de 2005), este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el anexo de esta Resolución.

Segundo. Aquellas personas que, habiéndolo solicitado dentro del plazo establecido en la Orden de Convocatoria, no aparezcan en estos Listados Provisionales, para subsanar su omisión deberán presentar en el plazo concedido en esta Resolución, junto con su escrito de subsanación, fotocopia compulsada de la solicitud que presentó en su día en la que conste el sello con la fecha de entrada en el Registro correspondiente, así como fotocopia compulsada del Modelo 046 pagado dentro de la fecha de presentación de solicitudes.

Tercero. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avda, Ramón y Cajal, 35, Edificio Nobel, 2.ª planta, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia, núm. 10 de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas, así como en la web del empleado público de la Junta de Andalucía y en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública.

Cuarto. Los aspirantes excluidos por la Causa 19 («no acredita el pago de la tasa, no presenta original o fotocopia compulsada del modelo 046»), para ser admitidos en estas pruebas selectivas deberán presentar, en el plazo establecido en la presente resolución, el original o fotocopia compulsada del modelo 046 con el que, en su plazo, liquidaron la tasa correspondiente.

Quinto. Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado la exclusión u omisión o cualquier otra incidencia, los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne el número de instancia, tal como aparece en el respectivo listado, nombre, apellidos y DNI del aspirante y cuerpo al que oposita.

Concluido el plazo de subsanación, por Resolución de esta Dirección se declararán aprobados los listados definitivos de opositores. Esta Resolución se publicará en el BOJA, y en ella se señalará el lugar de celebración, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, y el lugar donde se expondrán al público los listados definitivos.

Sevilla, 16 de enero de 2006.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

#### A N E X O

Código	Descripción de las causas de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito de nacionalidad
10	No cumple requisito punto b) Base 2.1
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsada documentación discapacidad
16	Falta certificado discapacidad
17	Falta revisión certificado discapacidad
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa, no presenta original o fotocopia compulsada del modelo 046
20	Paga fuera de plazo
21	No consta pago de la tasa al IAAP
23	No cumple requisito punto a) Base 2.1
24	No cumple requisito punto c) Base 2.1
26	No consta fecha de pago

#### CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 19 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero), esta Dirección General en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112 de 13 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Personal y Servicios), Avenida de la Constitución núm. 18, 41071 Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar, al menos, el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 19 de enero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

## A N E X O

Centro Directivo y localidad: Dirección Gerencia.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación del puesto: Auxiliar Gestión-Secretaría/o.  
CPT: 6503610.  
Núm. de Plazas: 1.  
ADS: F.  
Gr.: CD.  
Cuerpo: P-C1.  
Area Funcional: Admón. Pública.  
Nivel CD: 16.  
C. Especifico: X-XX- 6.699,36.  
Exp.: 1.  
Méritos específicos: Mecanografía, archivo y registro, despacho de correspondencia. Dominio de paquetes ofimáticos, conocimientos de redes locales, así como atención a las visitas.

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 29 de diciembre de 2005, de la Secretaría General de Acción Exterior, por la cual se hacen públicas las subvenciones concedidas en la convocatoria para el año 2005 al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 3 de mayo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de actividades informativas, divulgativas y de formación relacionadas con la Unión Europea y se publica la convocatoria para el año 2005 (BOJA núm. 104 de 31 de mayo de 2005), la Secretaría General de Acción Exterior ha resuelto dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las subvenciones que se han concedido durante el 2005 al amparo de dicha Orden y que se relacionan en el Anexo de la presente resolución.

Las subvenciones concedidas se imputaron el crédito presupuestario existente en el Programa 8.2.A, «Acción Exterior», del Presupuesto de la Consejería de la Presidencia, aplicaciones presupuestarias 0.1.0100.01.449.01.8.2.A.; 0.1.0100.01.468.01.8.2.A.; 0.1.0100.01.478.01.8.2.A.; 0.1.0100.01.486.01.8.2.A.

Las ayudas concedidas tienen como finalidad financiar la realización de actividades divulgativas e informativas y de formación, desarrolladas dentro del territorio de la Comunidad Autónoma, en materias relativas a la Unión Europea que favorezcan la información europea y refuercen la participación activa de la ciudadanía en el proceso de integración europea a través de la reflexión y del debate sobre los diferentes aspectos de la misma.

## A N E X O

Expediente: A-01/05.  
Entidad: Universidad de Cádiz - F. Derecho - Area de Dcho. Internacional público.  
Denominación proyecto: X curso de Derecho de la Unión Europea: El tratado constitucional para Europa.  
Importe de la ayuda: 4.347,00 euros.

Expediente: A-02/05.  
Entidad: Universidad de Cádiz - F. Derecho - Area de Dcho. Internacional público.  
Denominación proyecto: España y la Unión Europea.  
Importe de la ayuda: 2.289,97 euros.

Expediente: A-03/05.  
Entidad: Sodemar S.L.  
Denominación proyecto: XX aniversario de la adhesión de España a la que desde la óptica de los medios de comunicación.  
Importe de la ayuda: 4.965,00 euros.

Expediente: A-04/05.  
Entidad: IMFE - Ayuntamiento de Málaga.  
Denominación proyecto: El futuro ya está aquí: perspectivas financieras 2007-2013.  
Importe de la ayuda: 7.200,00 euros.

Expediente: A-05/05.  
Entidad: Patronato Promoción Provincial y Turismo de Jaén  
Denominación proyecto: Nuevas perspectivas financieras de la UE y futuro de la política regional.  
Importe de la ayuda: 8.390,25 euros.

Expediente: A-09/05.  
Entidad: Universidad de Huelva.  
Denominación proyecto: Una Constitución para Europa.  
Importe de la ayuda: 8.775,00 euros.

Expediente: A-10/05.  
Entidad: Sociedad para el Desarrollo de Rinconada S.A. (SODERIN S.A.).  
Denominación proyecto: Nuevas perspectivas financieras de la UE: Reforma de la cohesión.  
Importe de la ayuda: 827,50 euros.

Expediente: A-11/05.  
Entidad: Universidad de Sevilla-Centro de Documentación Europea.  
Denominación proyecto: Curso de Derecho Comunitario Europeo.  
Importe de la ayuda: 5.225,00 euros.

Expediente: A-12/05.  
Entidad: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Málaga.  
Denominación proyecto: La Constitución europea: Hacia la nueva Europa social.  
Importe de la ayuda: 1.922,00 euros.

Expediente: A-14/05.  
Entidad: OAL Vélez-Málaga.  
Denominación proyecto: VI Jornadas: Constitución Europea.  
Importe de la ayuda: 5.996,00 euros.



Expediente: A-15/05.  
Entidad: Sociedad de Desarrollo Local de El Pedroso S.L.  
Denominación proyecto: Conoce Europa y sus posibilidades.  
Importe de la ayuda: 5.150,00 euros.

Expediente: A-17/05.  
Entidad: Universidad de Almería - Departamento de Economía Aplicada.  
Denominación proyecto: España y Portugal en la Unión Europea: XX Aniversario.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Expediente: A-18/05.  
Entidad: Fundación Pública Estudios Universitarios Francisco Maldonado.  
Denominación proyecto: 20 años de España en la Unión Europea.  
Importe de la ayuda: 4.000,00 euros.

Expediente: A-20/05.  
Entidad: Universidad de Cádiz-Facultad de Ciencias del Trabajo.  
Denominación proyecto: I Jornadas sobre desarrollo local y el futuro de las políticas regionales.  
Importe de la ayuda: 4.150,00 euros.

Expediente: A-21/05.  
Entidad: Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.  
Denominación proyecto: XX Aniversario de la adhesión de España a la UE.  
Importe de la ayuda: 5.700,00 euros.

Expediente: A-22/05.  
Entidad: Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.  
Denominación proyecto: El reto de la Constitución Europea ante el XX aniversario de la.  
Importe de la ayuda: 6.660,00 euros.

Expediente: A-23/05.  
Entidad: Fomento Los Alcores S.L.  
Denominación proyecto: Perspectivas financieras de la UE y su repercusión en Andalucía.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Expediente: A-24/05.  
Entidad: Sociedad Desarrollo Económico Loreño S.L.  
Denominación proyecto: La Europa de la Constitución.  
Importe de la ayuda: 5.998,00 euros.

Expediente: A-25/05.  
Entidad: Universidad de Jaén.  
Denominación proyecto: X Curso de Especialización «Instituciones de Derecho Comunitario».  
Importe de la ayuda: 8.160,00 euros.

Expediente: A-27/05.  
Entidad: Universidad de Córdoba - Centro de Documentación Europea.  
Denominación proyecto: XVII Curso Superior de Estudios Europeos: La UE presente y futuro.  
Importe de la ayuda: 9.600,00 euros.

Expediente: A-28/05.  
Entidad: Instituto Municipal de Promoción de la Ciudad de la Isla - Ayto. San Fernando.  
Denominación proyecto: Andalucía y su contribución al proceso de integración europea.  
Importe de la ayuda: 6.013,00 euros.

Expediente: B-01/05.  
Entidad: Ayuntamiento de La Algaba.  
Denominación proyecto: Mes europeo en La Algaba.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Expediente: B-02/05.  
Entidad: Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache.  
Denominación proyecto: España: 20 años de historia europea.  
Importe de la ayuda: 1.650,00 euros.

Expediente: B-03/05.  
Entidad: Mancomunidad de Desarrollo del Condado de Huelva.  
Denominación proyecto: El proceso de integración europeo. España 1986-2006.  
Importe de la ayuda: 4.000,00 euros.

Expediente: B-05/05.  
Entidad: Mancomunidad de Municipios de las Costa del Sol Occidental.  
Denominación proyecto: Nuevas perspectivas financieras de la UE y futuro de la política regional: Fondos europeos y políticas sociales.  
Importe de la ayuda: 8.000,00 euros.

Expediente: B-06/05.  
Entidad: Ayuntamiento de Lantejuela.  
Denominación proyecto: El futuro de Europa: Constitución Europea e Instituciones de la UE.  
Importe de la ayuda: 2.160,00 euros.

Expediente: B-07/05.  
Entidad: Ayuntamiento de Bormujos.  
Denominación proyecto: La Constitución Europea.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Expediente: B-09/05.  
Entidad: Ayuntamiento de Dos Hermanas.  
Denominación proyecto: Jornada sobre la Constitución Europea.  
Importe de la ayuda: 2.320,00 euros.

Expediente: B-10/05.  
Entidad: Ayuntamiento de Ayamonte.  
Denominación proyecto: La Unión Europea y las Comunidades Autónomas.  
Importe de la ayuda: 3.000,00 euros.

Expediente: B-11/05.  
Entidad: Ayuntamiento de Ayamonte.  
Denominación proyecto: Exposición fotográfica. La Unión Europea año a año.  
Importe de la ayuda: 3.900,00 euros.

Expediente: B-13/05.  
Entidad: Ayuntamiento de Pruna.  
Denominación proyecto: Acción divulgativa sobre la Unión Europea y su Carta Magna.  
Importe de la ayuda: 5.200,00 euros.

Expediente: B-14/05.  
Entidad: Ayuntamiento de Aguadulce.  
Denominación proyecto: La Unión Europea una realidad.  
Importe de la ayuda: 4.550,00 euros.

Expediente: B-15/05.  
Entidad: Ayuntamiento de Adra.  
Denominación proyecto: El futuro de la política regional de la UE 2007-2013.  
Lugar celebración:  
Importe de la ayuda: 2.700,00 euros.

Expediente: B-15BIS/05.  
Entidad: Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe.  
Denominación proyecto: XX aniversario de la adhesión de España a la UE.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Expediente: B-16/05.  
Entidad: Ayuntamiento de Andújar.  
Denominación proyecto: Andalucía ante Europa, la participación de las regiones en la UE.  
Importe de la ayuda: 7.000,00 euros.

Expediente: C-03/05.  
Entidad: Active Ways S.L.  
Denominación proyecto: España en las propuestas de la Comisión Europea de cara a las perspectivas financieras 2007-2013.  
Importe de la ayuda: 5.900,00 euros.

Expediente: C-04/05.  
Entidad: Formaeste S.L.  
Denominación proyecto: Principales cambios que aporta el nuevo tratado constitucional.  
Importe de la ayuda: 5.500,00 euros.

Expediente: C-05/05.  
Entidad: Nikenemesis Formación S.L.  
Denominación proyecto: El futuro de Europa: Constitución Europea e Instituciones de la UE.  
Importe de la ayuda: 5.800,00 euros.

Expediente: C-06/05.  
Entidad: Comunica2 Iniciativas Formación Continua S.L.  
Denominación proyecto: 1986-2006: 20 años en Europa - Evolución Política, Económica y Social de España.  
Importe de la ayuda: 5.900,00 euros.

Expediente: C-07/05.  
Entidad: Academia San Miguel (M.<sup>a</sup> Carmen López Morante).  
Denominación proyecto: La participación de las Comunidades Autónomas en las Instituciones de la UE.  
Importe de la ayuda: 3.400 euros.

Expediente: C-08/05.  
Entidad: Forjaen Centro de Formación para la Mujer.  
Denominación proyecto: La Constitución Europea en su profundidad.  
Importe de la ayuda: 2.700,00 euros.

Expediente: C-09/05.  
Entidad: Proyectos Profesionales Beca S.L.  
Denominación proyecto: Nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea.  
Importe de la ayuda: 4.800,00 euros.

Expediente: C-10/05.  
Entidad: M.<sup>a</sup> Angeles Cortés Hoyos.  
Denominación proyecto: XX Aniversario de la adhesión de España a la Unión Europea.  
Importe de la ayuda: 5.800,00 euros.

Expediente: D-03/05.  
Entidad: ONG Amigos de la Tierra.  
Denominación proyecto: Medio Ambiente y Sociedad en la Europa de la nueva Constitución.  
Importe de la ayuda: 5.580,00 euros.

Expediente: D-04/05.  
Entidad: Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía.  
Denominación proyecto: 20 años en la Unión Europea: acercando a los/as vecinos/as de Andalucía a las Instituciones Comunitarias.  
Importe de la ayuda: 5.600,00 euros.

Expediente: D-05/05.  
Entidad: Asociación Desarrollo Rural Condado de Huelva (ADERCON).  
Denominación proyecto: La Constitución Europea a debate.  
Importe de la ayuda: 4.000,00 euros.

Expediente: D-06/05.  
Entidad: Confederación de Empresarios de Córdoba.  
Denominación proyecto: Repercusión de la Constitución Europea en el tejido empresarial cordobés.  
Importe de la ayuda: 4.476,00 euros.

Expediente: D-07/05.  
Entidad: Asociación de Mujeres Progresistas de Umbrete.  
Denominación proyecto: Mes europeo en Umbrete, 2005-2006.  
Importe de la ayuda: 3.288,00 euros.

Expediente: D-08/05.  
Entidad: Federación de Asociaciones de Mayores de Andalucía.  
Denominación proyecto: 20 años de historia española en Europa.  
Importe de la ayuda: 735,00 euros.

Expediente: D-09/05.  
Entidad: Asociación de Desempleados Portuenses (ASPODEM).  
Denominación proyecto: La Constitución Europea: Marco jurídico, político y social.  
Importe de la ayuda: 2.692,00 euros.

Expediente: D-11/05.  
Entidad: ASAJA Sevilla.  
Denominación proyecto: La Agricultura Andaluza ante la futura Política Regional.  
Importe de la ayuda: 4.470,00 euros.

Expediente: D-14/05.  
Entidad: Asociación de Mujeres Equilabora.  
Denominación proyecto: La igualdad de género en el marco de la Constitución Europea.  
Importe de la ayuda: 4.140,00 euros.

Expediente: D-15/05.  
Entidad: Fundación Globalia.  
Denominación proyecto: Política regional 2007-2013: Nuevas perspectivas e incidencia de los fondos estructurales en Andalucía.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Expediente: D-16/05.  
Entidad: ICAM - Instituto de Cuestiones Agrarias y Medioambientales.  
Denominación proyecto: España ante la Unión Europea. 20 años.  
Importe de la ayuda: 6.000,00 euros.

Expediente: D-17/05.  
Entidad: FERE CECA EYG Andalucía.  
Denominación proyecto: Célula Europea en los Colegios - Programas Europeos - Dimensión Europea - Constitución Europea.  
Importe de la ayuda: 6.040,00 euros.

Expediente: D-18/05.  
Entidad: Radio ECCA.  
Denominación proyecto: La Unión Europea.  
Importe de la ayuda: 6.040,00 euros.

Expediente: D-19/05.  
Entidad: Asociación de Emisoras Municipales de Andalucía de Radio y Televisión.  
Denominación proyecto: Andalucía en Europa.  
Importe de la ayuda: 5.000,00 euros.

Expediente: D-20/05.  
Entidad: Imedea.  
Denominación proyecto: Jornadas La Unión Europea y la Comunidad Autónoma Andaluza: Su reflejo en los medios de comunicación.  
Importe de la ayuda: 6.025,00 euros.

Expediente: D-22/05.  
Entidad: Asociación de Empresarios de Dos Torres.  
Denominación proyecto: Repercusión de la Constitución Europea en las Asociaciones de Empresarios.  
Importe de la ayuda: 1.500,00 euros.

Expediente: D-23/05.  
Entidad: Asociación Instituto de Planificación y Gestión Integral.  
Denominación proyecto: Curso Unión Europea: política regional y financiera.  
Importe de la ayuda: 4.160,00 euros.

Sevilla, 29 de diciembre de 2005.- El Secretario General de Acción Exterior, Pedro Moya Milanés.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 2005, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas a corporaciones locales para la financiación de gastos corrientes, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita.*

La Orden de 25 de enero de 2005 (BOJA núm. 28, de 9 de febrero de 2005), de la Consejería de Gobernación, por la que se establece la convocatoria de subvenciones y la distribución de transferencias de capital del programa presupuestario 81.A, coordinación con las Corporaciones Locales, de la Dirección General de Administración Local, regula en el artículo 38 del Título III, Capítulo I, las subvenciones a Entidades Locales para Financiación de Gastos Corrientes realizados por la prestación de servicios obligatorios.

Por los Ayuntamientos que se relacionan se han formulado las correspondientes peticiones para la concesión de este tipo de subvenciones en el ejercicio 2005.

Vistos los expedientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por esta Delegación del Gobierno se resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas que se relacionan, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.01.23.46000.81.A.8, mediante su inserción en el BOJA.

Ayuntamiento: Aracena.  
Objeto: Suministro energía eléctrica, alumbrado público y teléfono.  
Cuantía de la subvención: 9.500 euros.  
Fecha concesión: 21.12.2005.

Ayuntamiento: Berrocal.  
Objeto: Gastos derivados de la prestación de servicios obligatorios.  
Cuantía de la subvención: 18.000 euros.  
Fecha concesión: 15.12.2005.

Ayuntamiento: Bollulllos Par del Condado.  
Objeto: Gastos mantenimiento parques y jardines.  
Cuantía de la subvención: 13.500 euros.  
Fecha concesión: 29.12.2005.

Ayuntamiento: Bollulllos Par del Condado.  
Objeto: Gastos conservación vías públicas.  
Cuantía de la subvención: 13.500 euros.  
Fecha concesión: 29.12.2005

Ayuntamiento: Cala.  
Objeto: Suministro energía eléctrica.  
Cuantía de la subvención: 9.000 euros.  
Fecha concesión: 12.12.2005

Ayuntamiento: Castaño del Robledo.  
Objeto: Consumo eléctrico y mantenimiento alumbrado público.  
Cuantía de la subvención: 10.000 euros.  
Fecha concesión: 12.10.2005.

Ayuntamiento: Chucena.  
Objeto: Gastos de energía eléctrica y teléfono.  
Cuantía de la subvención: 35.000 euros.  
Fecha concesión: 29.12.2005.

Ayuntamiento: Cortegana.  
Objeto: Gastos de teléfono.  
Cuantía de la subvención: 9.500 euros.  
Fecha concesión: 15.12.2005.

Ayuntamiento: Los Marines.  
Objeto: Suministro energía eléctrica.  
Cuantía de la subvención: 12.000 euros.  
Fecha concesión: 15.12.2005.

Ayuntamiento: Minas de Riotinto.  
Objeto: Gastos consumo energía eléctrica.  
Cuantía de la subvención: 11.000 euros.  
Fecha concesión: 15.12.2005.

Huelva, 30 de diciembre de 2005.- El Delegado del Gobierno (Por delegación, Orden de 3.3.04), Justo Mañas Alcón.

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 3 de enero de 2006, de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la constitución de la Fundación Ensenada.*

Visto el expediente por el que se solicita la inscripción en el Registro de Fundaciones de Andalucía de la constitución de la Fundación Ensenada, sobre la base de los siguientes

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Constitución de la Fundación.

La Fundación Ensenada fue constituida por don Juan Conejo Basallote, doña Juana María Canales Moreno, don Juan Diego Corrales Crespo, don Juan Domínguez Tocino, don Manuel Guerrero Tineo, doña Isabel Ladrón de Guevara Pacheco, doña Isabel Oliva Gómez, doña María Encarnación Sánchez Domínguez y don Rainer Heirich Wiessmann, el 31 de mayo de 2004, según consta en escritura pública otorgada ante el notario doña Blanca González Miranda y Sáenz de Tejada, del Ilustre Colegio de Sevilla, registrada con el número 909 de su protocolo; escritura subsanada por la núm. 957, de 6 de junio de 2005 y la núm. 1.836, de 7 de noviembre de 2005.

Segundo. Fines.

Los fines de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en sus Estatutos, son los siguientes: «La promoción y realización de todas cuantas actividades contribuyan a la mejora de las condiciones de vida y procuren la plena integración familiar, social y laboral y el desarrollo de una vida normal de las personas con discapacidad».

Tercero. Domicilio y ámbito de actuación.

El domicilio de la Fundación ha quedado establecido en la Avda. del Generalísimo s/n (Edificio del Ayuntamiento), de Barbate (Cádiz), y el ámbito de actuación, conforme dispone la norma estatutaria, se extiende principalmente al ámbito te-

territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, concretamente en la Comarca de La Janda (Cádiz).

Cuarto. Dotación.

La dotación asciende a 30.060,00 euros, desembolsados en su totalidad en el momento fundacional.

Quinto. Patronato.

El gobierno, representación y administración de la Fundación se encomienda a un Patronato, constando expresamente el carácter gratuito de sus cargos, quedando obligado dicho órgano de gobierno a la rendición anual de cuentas y presentación de un plan de actuación en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

El Patronato inicial cuya aceptación consta expresamente en la escritura de constitución queda formado por: don Juan Conejo Basallote (Presidente), doña Isabel Ladrón de Guevara Pacheco (Vicepresidente), don Juan Diego Corrales Crespo (Secretario) y don Juan Domínguez Tocino (Vicesecretario).

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Resultan de aplicación para la resolución del procedimiento: el artículo 34 de la Constitución Española, que reconoce el derecho a fundar para fines de interés general; el artículo 13.25 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 20 de diciembre; la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones; el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía, aprobado por Decreto 279/2003, de 7 de octubre; y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. La Fundación ha sido constituida por personas legitimadas para ello, dándose cumplimiento a lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Tercero. La Entidad que ha solicitado su inscripción registral responde a la definición de fundación del artículo 2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, estando sus fines comprendidos dentro de la enumeración del artículo 3 de dicho texto legal.

Cuarto. De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.1 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, la inscripción de las fundaciones requiere informe favorable del Protectorado en cuanto a la idoneidad de los fines y suficiencia dotacional, habiendo obtenido al respecto un pronunciamiento favorable por parte del Protectorado de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Quinto. La documentación aportada reúne los requisitos exigidos por los artículos 9, 10 y 11 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre.

Sexto. El procedimiento de inscripción ha sido tramitado de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Séptimo. La Consejería de Justicia y Administración Pública es competente para resolver el presente procedimiento de inscripción, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 2 del Decreto 279/2003, de 7 de octubre, por el que se crea el Registro de Fundaciones de Andalucía, y el artículo 26 de su reglamento de organización y funcionamiento.

En su virtud, esta Dirección General, de acuerdo con lo anterior y visto el informe del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía

#### RESUELVE

Primero. Clasificar a la Fundación Ensenada, atendiendo a sus fines, como entidad de carácter benéfico-asistencial, ordenando su inscripción en la Sección Tercera, «Fundaciones Benéfico-Asistenciales y Sanitarias» del Registro de Fundaciones de Andalucía, con el número CA/991.

Segundo. Inscribir en el Registro de Fundaciones de Andalucía el nombramiento de los miembros del Patronato relacionados en el antecedente de hecho quinto de la presente Resolución, así como la aceptación de los cargos.

Tercero. Ordenar la notificación de la presente Resolución a los interesados, su comunicación al Protectorado de Fundaciones de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, a la Administración del Estado y la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.5 del Reglamento de organización y funcionamiento del Registro de Fundaciones de Andalucía y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes desde su publicación, ante la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Sevilla, 3 de enero de 2006.- La Directora General, M.<sup>ª</sup> Luisa García Juárez.

*RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se acuerda la exención de la obligación de mantener el puesto de trabajo de Secretaria-Intervención al Ayuntamiento de Busquístar (Granada).*

El Ayuntamiento de Busquístar (Granada) mediante Acuerdo Plenario de fecha 7 de agosto de 2003, ha solicitado de esta Dirección General de Función Pública la exención de la obligación de mantener el puesto de trabajo de Secretaria-Intervención, ya que su reducida población y escasa capacidad económica, le impiden mantener por sí solo dicho puesto de trabajo.

Con este fin, se ha instruido el preceptivo expediente que ha sido tramitado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 161 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, 4 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, 2 del Real Decreto Legislativo 2/1994, de 25 de junio y Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de reforma del régimen jurídico de la función pública y de la protección por desempleo y demás normativa aplicable.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía, competencia exclusiva en materia de Régimen Local, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.18 de la Constitución Española.

En su virtud, al amparo de lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, el artículo 12.1.e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, modificado por el Decreto 132/2005, de 24 de mayo, he tenido a bien disponer:

## Artículo Unico:

Primero. Se acuerda la exención de la obligación de mantener el puesto de trabajo de Secretaría-Intervención al Ayuntamiento de Busquistar (Granada). Las funciones atribuidas al puesto suprimido serán ejercidas por funcionario o funcionarios con habilitación de carácter nacional por el sistema establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de enero de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 269/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 269/2005, interpuesto por don Diego José Verdejo Rute, contra la Orden de 26 de agosto de 2005 por la que se resuelve, desestimándolo, el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 22 de febrero de 2004.

## HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 10 de enero de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 650/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 650/2005, interpuesto por doña Manuela García Fernández, contra la Resolución de 6 de septiembre de 2005 de la Secretaría General para la Administración Pública por la

que se desestima el recurso potestativo de reposición interpuesto frente a la Resolución de 26 de noviembre de 2004, aprobatoria de la relación definitiva de adjudicatarios en el concurso de acceso a personal laboral fijo, Grupo V.

## HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la subvención de carácter excepcional complementaria concedida al consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Título VIII, artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General de Formación para el Empleo ha resuelto dar publicidad a la subvención de carácter excepcional complementaria concedida por el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo en el ejercicio 2005, al Consorcio Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio, imputándose la misma al crédito cifrado en la Sección 14.31 «Servicio Andaluz de Empleo», Programa 3.2.D «Formación para el Empleo», con cargo a las aplicaciones que a continuación se indican:

Aplicaciones Presupuestarias	Código de Proyecto
01.14.31.17.00.745.01.32D.0	2001/001288
01.14.31.17.00.745.01.32D.5.2006	2001/001288
01.14.31.17.00.745.01.32D.6.2007	2001/001288

Importe de la subvención: 1.547.639,22 euros.

Finalidad: Financiación complementaria de los gastos de liquidación de la obra de construcción del Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio.

Sevilla, 30 de diciembre de 2005.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

*RESOLUCION de 12 de enero de la Dirección General de Formación para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el artículo 109 de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Orden de la Consejería de Empleo, de 15 de julio de 2005 (BOJA núm. 148, de 1 de agosto) por lo que se aprueba la

convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de acciones complementarias y de acompañamiento a la formación continua, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas que en el anexo se relacionan, con cargo al programa presupuestario 32D y

código de financiación S0534, al amparo de la Orden que se cita, con indicación del beneficiario, la cantidad concedida y la finalidad de la subvención.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

## ANEXO

<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>CIF</b>
<b>ASAJA ANDALUCÍA</b>	G-41462995
<b>ACCIÓN:</b> CICERONES PARA LA FORMACIÓN CONTINUA EN TAREAS AGRÍCOLAS DE TEMPORADA	<b>VALORACIÓN:</b> 81 <b>SUBVENCIÓN:</b> 50.000,00 €
<b>ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR MEDIOAMBIENTAL DE ANDALUCÍA (AESMA)</b>	G-41894791
<b>ACCIÓN:</b> RECURSOS FORMATIVOS EN INTERNET PARA LA CAPACITACIÓN Y MEJORA DE LA CUALIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR MEDIOAMBIENTAL DE ANDALUCÍA	<b>VALORACIÓN:</b> 79 <b>SUBVENCIÓN:</b> 50.000,00 €
<b>CEC-CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÁDIZ</b>	G-11041449
<b>ACCIÓN:</b> HERRAMIENTA MULTIMEDIA EN MATERIA DE PREELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	<b>VALORACIÓN:</b> 80 <b>SUBVENCIÓN:</b> 50.000,00 €
<b>CECO-CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA</b>	G-14024178
<b>ACCIÓN:</b> DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES EN GESTIÓN EMPRESARIAL DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS AUTÓNOMOS DE CÓRDOBA	<b>VALORACIÓN:</b> 81 <b>SUBVENCIÓN:</b> 50.000,00 €
<b>CES-CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL SEVILLANA</b>	G-41108317
<b>ACCIÓN:</b> HERRAMIENTA MULTIMEDIA EN MATERIA DE GESTIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES EN HOSTELERÍA	<b>VALORACIÓN:</b> 78 <b>SUBVENCIÓN:</b> 50.000,00 €
<b>CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA (CEA)</b>	G-41098609
<b>ACCIÓN:</b> ACCIÓN EXPERIMENTAL SOBRE LA TELEFONÍA MÓVIL COMO INSTRUMENTO DE APOYO A LA FORMACIÓN CONTINUA	<b>VALORACIÓN:</b> 80 <b>SUBVENCIÓN:</b> 50.000,00 €
<b>ACCIÓN:</b> ESTUDIO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA	<b>VALORACIÓN:</b> 80 <b>SUBVENCIÓN:</b> 50.000,00 €
<b>ACCIÓN:</b> HERRAMIENTA DE APOYO FORMATIVO SOBRE FISCALIDAD EMPRESARIAL	<b>VALORACIÓN:</b> 79 <b>SUBVENCIÓN:</b> 50.000,00 €
<b>CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES PARA LA ECONOMÍA S. DE ANDALUCÍA (CEPES-A)</b>	G-41598335
<b>ACCIÓN:</b> INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MATERIAL Y MEDIOS DIDÁCTICOS PARA LA FORMACIÓN CONTINUA EN EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL DEL SECTOR DE SERVICIOS AVANZADOS	<b>VALORACIÓN:</b> 79 <b>SUBVENCIÓN:</b> 115.000,00 €
<b>CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE COMERCIO DE ANDALUCIA</b>	G-14102511
<b>ACCIÓN:</b> DISEÑO Y CREACIÓN DE UNA GUÍA PRÁCTICA ON LINE DE LAS TÉCNICAS DE ESCAPARATISMO PARA LAS PYMES ANDALUZAS DEL SECTOR COMERCIO	<b>VALORACIÓN:</b> 80 <b>SUBVENCIÓN:</b> 50.000,00 €
<b>FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS</b>	G-18077800
<b>ACCIÓN:</b> FORMACIÓN CONTINUA ACCESIBLE A LAS PERSONAS SORDAS	<b>VALORACIÓN:</b> 79 <b>SUBVENCIÓN:</b> 85.000,00 €
<b>FEDERACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE UGT ANDALUCIA</b>	G-78085149
<b>ACCIÓN:</b> MEJORA DE LOS SISTEMAS DE F. CONTINUA A TRAVÉS DE LA ADAPTACIÓN DE LAS TICS: CONCLUSIONES SECTOR RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES Y SERVICIOS AYUDA DOMICILIO	<b>VALORACIÓN:</b> 80 <b>SUBVENCIÓN:</b> 114.500,00 €
<b>FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE LA UGT</b>	G-79493060
<b>ACCIÓN:</b> EST. SOBRE EL USO DIDÁCTICO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y COMUNC. COMO ELEMENTO TRANSVERSAL PARA LA MEJORA DE LAS CUALIFICACIONES DEL PROF. DE EDUC. INF. Y PRIM. DE L	<b>VALORACIÓN:</b> 81 <b>SUBVENCIÓN:</b> 100.000,00 €

RAZÓN SOCIAL	CIF
<b>FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE ANDALUCÍA</b>	G-41578063
<b>ACCIÓN:</b> ACTITUDES, NECESIDADES FORMATIVAS Y METODOLÓGICAS DEL FORMADOR/A DE FORMACIÓN SINDICAL	<b>VALORACIÓN:</b> 80 <b>SUBVENCIÓN:</b> 99.525,40 €
<b>ACCIÓN:</b> ANÁLISIS CURRICULAR Y NECESIDADES FORMATIVAS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS TRABAJADORES/AS	<b>VALORACIÓN:</b> 83 <b>SUBVENCIÓN:</b> 99.821,60 €
<b>ACCIÓN:</b> ANÁLISIS DEL NIVEL DE COMPETENCIAS BÁSICAS (LITERACIA) DE LOS/AS TRABAJADORES/AS DE BAJA CUALIFICACIÓN Y SU REPERCUSIÓN EN LA FC EN LA C.A. ANDALUZA	<b>VALORACIÓN:</b> 82 <b>SUBVENCIÓN:</b> 99.342,88 €
<b>GRANAFORMA, SL</b>	B-18657080
<b>ACCIÓN:</b> ESTUDIO DE NECESIDADES DE FORMACIÓN EN SELECCIÓN DE PERSONAL EN LAS PYMES DE COMERCIO DE ANDALUCÍA	<b>VALORACIÓN:</b> 79 <b>SUBVENCIÓN:</b> 60.000,00 €
<b>HÍSPALIS DE FORMACIÓN, SL</b>	B-41884297
<b>ACCIÓN:</b> ESTUDIO SOBRE LAS NECESIDADES DE LA FORMACIÓN CONTINUA PARA EL DESARROLLO DEL SOFTWARE LIBRE	<b>VALORACIÓN:</b> 80 <b>SUBVENCIÓN:</b> 66.000,00 €
<b>INICIATIVAS EUROPEAS DE FORMACIÓN, SL</b>	B-92047448
<b>ACCIÓN:</b> NUEVAS COMPETENCIAS EN LA PLANIFICACIÓN DE ITINERARIOS TURÍSTICOS EN ANDALUCÍA	<b>VALORACIÓN:</b> 79 <b>SUBVENCIÓN:</b> 73.500,00 €
<b>INSTITUTO TÉCNICO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL SL (ITCE, SL)</b>	B-92073733
<b>ACCIÓN:</b> ANALS FACT. TECN. INNOV. PARA DET. AA.FF. QUE ESTR.DEMANDA DE FORM.CONT. PROX.AÑOS EN ANDAL.REF.IND.TEXT.; IND CONF; IND. CURTSUBVENCION:70.000,00 € E IND. CALZ.	<b>VALORACIÓN:</b> 79 <b>SUBVENCIÓN:</b> 70.000,00 €
<b>PLANIFICACIÓN COOPERACIÓN Y DESARROLLO, SL</b>	B-41929936
<b>ACCIÓN:</b> DISEÑO Y EVALUACIÓN DE UN MATERIAL MULTIMEDIA Y TELEMÁTICO PARA LA FORMACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DEL CAMPO EN LA UTILIZACIÓN DE LAS REDES TELEMÁTICAS	<b>VALORACIÓN:</b> 80 <b>SUBVENCIÓN:</b> 72.500,00 €
<b>UGT-ANDALUCÍA</b>	G-41540204
<b>ACCIÓN:</b> DESARROLLO DE UN PRODUCTO FORMATIVO MULTIMEDIA PARA EMIGRANTES	<b>VALORACIÓN:</b> 82 <b>SUBVENCIÓN:</b> 115.000,00 €
<b>ACCIÓN:</b> KNOSOS: PORTAL VIRTUAL PARA LA AUTOEVALUACIÓN, LA MEJORA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL	<b>VALORACIÓN:</b> 81 <b>SUBVENCIÓN:</b> 115.000,00 €

*RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el Acuerdo de 3 enero de 2006, de la Secretaría General, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas mediante cotejo al personal que se relaciona, perteneciente a esta Delegación Provincial y a la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, y en lo concerniente a su ámbito material.*

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, recoge en su artículo 23 que la competencia para la autenticación de copias de documentos a que se refiere el punto 2 del artículo 21 de dicha norma (copias autenticadas) corresponderá a las jefaturas de sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General de Documentos, previendo en el párrafo segundo de dicho artículo que de no existir tales jefaturas de sección, la competencia corresponderá a la Jefatura del Servicio o Secretaría General bajo cuya responsabilidad se gestione la función de Registro General de Documentos.

Siendo la Secretaría General de esta Delegación la responsable de la expedición de copias autenticadas de documentos públicos o privados en la misma y, por razones de agilidad y eficacia administrativa de la propia Delegación, se hace necesario realizar la correspondiente delegación de competencias en esta materia, en el ámbito del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma.

Por cuanto antecede, esta Delegación

#### RESUELVE

Hacer público el Acuerdo de 3 de enero de 2006, de la Secretaría General de esta Delegación Provincial, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas mediante cotejo al personal que se cita, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución.

Córdoba, 10 de enero de 2006.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ACUERDO

Acuerdo de 3 de enero de 2006, de la Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Córdoba, por el que se delega la competencia de expedir copias autenticadas mediante cotejo al personal funcionario que se cita.

Primero. La competencia de la expedición de copias auténticas de documentos, privados y públicos, realizadas mediante cotejo de los originales, atribuida a la Secretaría General de esta Delegación Provincial, a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, en lo relativo a los servicios y unidades administrativas con adscripción a esta Delegación Provincial, queda delegada en los funcionarios/as que desempeñen los puestos de trabajo que a continuación se citan:

DELEGACION PROVINCIAL DE EMPLEO EN CORDOBA

Código	Puesto
470310	Sc. Administración General
9173210	Sc. Gestión de personal
470610	Ng. Gestión de personal
8101310	Ng. Nóminas
9173310	Sc. Gestión económica
3277510	Ng. Control de ingresos
470810	Ng. Habilitación gtos. corrientes
465310	Dp. Legislación
8102010	Ng. Tramitación SERCLA
8185110	Ng. Gestión y tramitación
8102410	Auxiliar recepción documentos
8220110	Asesor técnico-información
470910	Sv. Administración laboral
471210	Sc. Ordenación laboral
471310	Ng. Condiciones de trabajo
473010	Ng. Aperturas y autorizaciones
471410	Ng. Regulación de empleo
473610	Sc. Infracciones y sanciones
471510	Ng. Inspección y sanciones
8101010	Ng. Ejecución y recaudación
473310	Sc. Relaciones colectivas
471810	Ng. Relaciones colectivas
474210	Dp. Cmac
471710	Ng. Actas, estatutos y convenio
473210	Ng. Gestión administrativa
472310	Tit. Grado medio
472110	Secretario/a del delegado provi.

CENTRO DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

Código	Puesto
7779410	Director/a
7844210	Adjunto director
536510	Un. Formación y estadística
538110	Un. Gestión
537910	Un. Gestión
7170710	Dp. Administración general
536410	Un. Administración y asuntos ge.
537210	Auxiliar advo.

DIRECCION PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN CORDOBA

Código	Puesto
8680510	Secretario Provincial
8681010	Area Gestión y Seguimiento
8681210	Asesor Técnico

Código	Puesto
8681710	Ng. Tramitación
1675710	Sv. Formación Ocupacional
474010	Dp. Gestión
1675010	Un. Gestión Formación
1675410	Un. Análisis y Programación
2480210	Sc. Formación Ocupacional
3276810	Ng. Gestión Tramitación
7062810	Sv. Empleo
471010	Sc. Empleo
471110	Ng. Fomento Empleo
3276910	Ng. Gestión
3277110	Asesor Técnico
8682010	Titulado Superior
8682710	Titulado Grado Medio
8683010	Oficial de Gestión
8683310	Auxiliar Advo.
8684010	Titulado Superior
2480310	Titulado Superior
8682810	Titulado Grado Medio
8684410	Administrativo
8684810	Auxiliar Advo.
8752310	Oficial de Gestión

OFICINA SAE AGUILAR DE LA FRONTERA

Código	Puesto
8623210	Director
8627010	Administrativo
9237610	Titulado Superior

OFICINA SAE ALMODOVAR DEL RIO

Código	Puesto
8630110	Director
8630810	Jefe Area

OFICINA SAE DE BAENA

Código	Puesto
8632510	Director
8633810	Auxiliar Administrativo

OFICINA SAE BUJALANCE

Código	Puesto
8635010	Director
8635710	Jefe Area
9258110	Titulado Superior (1)
8636510	Titulado Grado Medio

OFICINA SAE CABRA

Código	Puesto
8639210	Director
8640310	Jefe Area
9238010	Titulado Superior
8641010	Auxiliar Administrativo (1)

OFICINA SAE LA CARLOTA

Código	Puesto
8647510	Director
8649210	Auxiliar Administrativo



## OFICINA SAE CASTRO DEL RIO

Código	Puesto
8659410	Director
9238110	Titulado Superior
8659810	Administrativo

## OFICINA SAE CORDOBA-LAS LONJAS

Código	Puesto
8661910	Director
8662010	Jefe Area
8662110	Oficial de Gestión
8662310	Auxiliar Administrativo (2)

## OFICINA SAE CORDOBA-COLON

Código	Puesto
8656410	Director
8657510	Jefe Area
8658110	Auxiliar Administrativo (1)
8658310	Auxiliar Administrativo (2)

## OFICINA SAE CORDOBA-SECTOR SUR

Código	Puesto
8563210	Director
8567810	Jefe Area
9152410	Administrativo
8571310	Auxiliar Administrativo

## OFICINA SAE CORDOBA-ZONA NORTE

Código	Puesto
8572310	Director
8573410	Jefe Area

## OFICINA SAE CORDOBA-OCCIDENTE

Código	Puesto
8565410	Director
8558710	Jefe Area
8560310	Auxiliar Administrativo

## OFICINA SAE FERNAN NUÑEZ

Código	Puesto
8627710	Director
8628310	Jefe Area
9239510	Titulado Superior
8628710	Auxiliar Administrativo

## OFICINA SAE FUENTE OBEJUNA

Código	Puesto
8659910	Director
9239610	Titulado Superior

## OFICINA SAE HINOJOSA DEL DUQUE

Código	Puesto
8645810	Director
8646610	Jefe Area

## OFICINA SAE LUCENA

Código	Puesto
8579510	Director
8580710	Jefe Area
8583510	Auxiliar Administrativo
9259110	Titulado Superior
9239810	Titulado Superior
9239910	Titulado Grado Medio

## OFICINA SAE MONTILLA

Código	Puesto
8641710	Director
8642010	Jefe Area

## OFICINA SAE MONTORO

Código	Puesto
8642910	Director
9270610	Titulado Superior
9101010	Oficial de Gestión O.E.

## OFICINA SAE PALMA DEL RIO

Código	Puesto
8584210	Director
8585210	Jefe Area

## OFICINA SAE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Código	Puesto
8658010	Director
9240210	Titulado Superior
8657410	Auxiliar Administrativo

## OFICINA SAE POSADAS

Código	Puesto
8655410	Director
9240410	Titulado Superior
8655710	Administrativo

## OFICINA SAE POZOBLANCO

Código	Puesto
8644810	Director
8645310	Jefe Area

## OFICINA SAE PRIEGO DE CORDOBA

Código	Puesto
8618110	Director
8619310	Auxiliar Administrativo

## OFICINA SAE PUENTE GENIL

Código	Puesto
8619910	Director
8620610	Jefe Area
8621110	Auxiliar Administrativo

OFICINA SAE LA RAMBLA

Código	Puesto
8655910	Director

OFICINA SAE RUTE

Código	Puesto
8650510	Director
9240910	Titulado Superior

OFICINA SAE VILLANUEVA DE CORDOBA

Código	Puesto
8653210	Director
9241010	Titulado Superior
8654610	Auxiliar Administrativo

CENTRO FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL DE LUCENA

Código	Puesto
2488210	Director
2488310	Administrador
2488910	Un. Gestión
2488510	Auxiliar Administrativo

CENTRO FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL DE MONTILLA

Código	Puesto
2487610	Director
2487110	Administrador
2487810	Un. Gestión
2487510	Auxiliar Administrativo

Segundo. La presente delegación de competencias se realiza en el ámbito del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como del artículo 47 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, debiendo publicarse en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y entrando en vigor a partir del día siguiente al de su publicación.

Tercero. En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo, en virtud de la presente delegación, se hará constar tal circunstancia.

Córdoba, 3 de enero de 2006.- El Secretario General, José Miguel Rider Alcaide.

Córdoba, 10 de enero de 2006.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*RESOLUCION de 30 de diciembre de 2005, de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, por la que se aprueba la colaboración interadministrativa entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y las Entidades Locales de Andalucía para el ejercicio 2005.*

Vista las solicitudes y la documentación aportada por las Entidades Locales relacionadas en los Anexos de esta Resolución

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Solicitud de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y las Entidades Locales Andaluzas para la dotación de Infraestructuras Deportivas, regulada en la Orden de 28 de abril de 2005 (BOJA núm. 67 de 7 de abril) conforme a la Disposición Adicional Segunda de la citada Orden, acompañada de la documentación prescrita en el artículo 8 de la misma, así como en los artículos 21 y 29 según se trate de obras o equipamientos.

Segundo. Recibida a solicitud, se instruyó el oportuno expediente, efectuándose todos los trámites legalmente previstos, habiéndose emitido informe por parte de las respectivas Delegaciones Provinciales y estudiando los criterios de valoración previstos en el artículo 6 de la Orden de 28 de marzo de 2005, así como en los artículos 22 y 30 de la misma según se trate de obras o equipamientos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 39.6 de la Ley 6/1983 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, así como el Decreto del Presidente 11/2004 de 24 de abril sobre reestructuración de Consejerías y el Decreto 240/2004 de 18 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, ésta es competente para firmar Convenios de colaboración con otras Administraciones Públicas en el ámbito de sus respectivas competencias.

Segundo. En virtud del artículo 11 apartado 1 de la Orden de 28 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en el procedimiento de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y las Entidades Locales de Andalucía para la dotación de Infraestructuras Deportivas conforme a la Disposición Adicional Segunda de la misma, el titular de la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, dictará Resolución, por delegación del Consejero, por la que se aprueba la colaboración interadministrativa para la dotación de Infraestructuras Deportivas.

Tercero. Para la resolución de la solicitud se han tenido en cuenta los criterios de valoración que establece el artículo 6, como también el 22 y 30 de la Orden de 28 de marzo de 2005, así como el informe preceptivo de la Delegación Provincial, en su caso.

Cuarto. En la tramitación del expediente se han observado todas las prescripciones legales y en concreto la Orden de 28 de marzo de 2005 conforme a la Disposición Adicional Primera de la misma.

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta lo establecido en la mencionada Orden, disposiciones concordantes y demás normativa de general aplicación en la materia.

Estimar las solicitudes de colaboración interadministrativa con las Entidades Locales previstas en los Anexos I y II de esta Orden según se trate de expedientes Contrata Entidad Local o Contrata Junta de Andalucía respectivamente, con cargo a la aplicación presupuestaria, para la actuación y por los importes previstos en los mismos.

En el Convenio por el que se instrumenta la colaboración interadministrativa, quedará establecido el plazo de ejecución de la actuación subvencionada, con expresión del inicio del cómputo del mismo, la forma y secuencia del pago y requisitos exigidos para su abono, así como la distribución de anualidades y las obligaciones de cada una de las partes firmantes.

El plazo de justificación por parte del beneficiario del cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención será de tres meses contados desde la finalización de las obras. En cuanto a la forma de dicha justificación se estará a lo establecido en el Convenio.

Desestimar el resto de solicitudes presentadas y no vistas en los citados Anexos.

La presente Resolución se publicará, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 28 de marzo de 2005, en el tablón de anuncios de las Delegaciones provinciales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de general conocimiento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por el beneficiario y otros posibles interesados, potestativamente, Recurso de Reposición ante la Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deporti-

vas en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien, interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a aquél en que se publique la presente Resolución, o desde el día siguiente a aquél en que se publique la resolución expresa del Recurso potestativo de Reposición, en su caso, o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado por silencio administrativo.

Sevilla, 30 de diciembre de 2005.- El Director General, Leonardo Chaves González.

#### ANEXO I

#### CONVENIOS CONTRATA ENTIDAD LOCAL

Aplicación presupuestaria:

- 01. 15.00.01.00 761.02 46 A
- 31. 15.00.01.00 761.02 46 A 7.2006
- 31. 15.00.01.00 761.02 46 A 9.2007

Provincia	Beneficiario	Identificación Actuación	Importe Subvencionado
Almería	Fiñana	La construcción de cubierta en pistas polideportivas	272.956,12
Almería	Viator	La construcción de pabellón tipo I	375.000,00
Almería	Antas	La construcción de piscina al aire libre	175.000,00
Almería	Carboneras	La construcción de complejo polideportivo (pab+pcu)	1.200.000,00
Almería	Garrucha	La construcción de pabellón tipo II	500.000,00
Almería	HUÉRCAL-OVERA	La construcción de piscina cubierta	850.000,00
Almería	Oria	La construcción de pabellón tipo I	300.000,00
Almería	Pechina	La construcción de pabellón tipo I	300.000,00
Almería	Vélez-Rubio	La construcción campo de fútbol césped artificial	225.000,00
Cádiz	Alcalá de los Gazules	La instalación de césped artificial en campo de fútbol	225.000,00
Cádiz	Chiclana de la frontera	La construcción campo de fútbol césped artificial y pista de paddle	274.467,69
Cádiz	Chipiona	La construcción de cubierta en pistas polideportivas C.P. Príncipe Felipe y Cristo de la Misericordia y reparación piscina cubierta	637.975,00

Provincia	Beneficiario	Identificación actuación	Importe subvencionado
Cádiz	Diputación Cádiz	La reforma en campo de fútbol el rosal	525.000,00
Cádiz	El Bosque	La construcción campo de fútbol	300.000,00
Cádiz	Guadalcaçin	La instalación de césped artificial en campo de fútbol	225.000,00
Cádiz	Nueva Jarilla	La instalación de césped artificial en campo de fútbol	213.858,50
Cádiz	Los Barrios	La construcción de la 2ª fase de piscina cubierta	1.000.000,00
Cádiz	Paterna de Rivera	La instalación de césped artificial en campo de fútbol	225.000,00
Cádiz	Puerto Real	La construcción campo de fútbol	225.000,00
Cádiz	Setenil de las bodegas	La finalización del campo de fútbol	221.369,00
Cádiz	Facinas	La construcción de piscina municipal	180.000,00
Cádiz	Tarifa	La construcción de actuaciones varias	283.998,70
Cádiz	Vejer de la Frontera	La reforma del campo municipal y pistas deportivas	225.000,00
Córdoba	Aguilar de la Frontera	La construcción campo de fútbol césped artificial	225.000,00
Córdoba	Belmez	La construcción campo de fútbol césped artificial	225.000,00
Córdoba	Posadas	La construcción campo de fútbol césped artificial	225.000,00
Córdoba	Bujalance	La construcción campo de fútbol césped artificial con servicios	225.000,00
Córdoba	Córdoba	La construcción de dos campos de fútbol y pista polideportiva	360.000,00
Córdoba	Hinojosa del duque	La construcción campo de fútbol césped artificial	225.000,00
Córdoba	La Carlota	La construcción de gimnasio municipal	207.950,00
Córdoba	Montalbán de Córdoba	La construcción de cubierta en pista polideportiva	375.000,00
Córdoba	Palma del Río	La construcción pista de atletismo y cerramiento	272.864,09
Córdoba	Pozoblanco	La construcción pista de atletismo	600.000,00
Granada	Dílar	La construcción de pista polideportiva	100.000,00
Granada	Diputación de Granada	La construcción campo de fútbol césped artificial	250.000,00
Granada	Guadix	La iluminación de pistas polideportivas	125.000,00
Granada	Huetor-Tájar	La construcción de piscina al aire libre	177.043,23
Granada	Santa Fe	La construcción campo de fútbol	225.000,00

Provincia	Beneficiario	Identificación actuación	Importe subvencionado
Granada	Zafarraya	La construcción de piscina al aire libre	180.000,00
Granada	Albolote	La construcción de piscina cubierta	850.000,00
Huelva	Aroche	La construcción campo de fútbol césped artificial	225.000,00
Huelva	Berrocal	La construcción de piscina al aire libre	180.000,00
Huelva	Campofrío	La construcción de piscina al aire libre	135.227,50
Huelva	Chucena	La construcción de piscina al aire libre	180.000,00
Huelva	El Almendro	La construcción de piscina al aire libre	135.000,00
Huelva	El Campillo	La construcción de cubierta en pista polideportiva	197.216,00
Huelva	Galaroza	La construcción de pabellón tipo I 2ª fase	126.213,00
Huelva	Paymogo	La construcción de piscina al aire libre	180.000,00
Huelva	Rosal de la frontera	La construcción de pista cubierta	132.500,00
Huelva	Palos de la Frontera	La construcción campo de fútbol césped artificial	225.000,00
Huelva	San Juan del Puerto	La instalación de césped artificial en campo de fútbol	225.000,00
Huelva	Almonte	La construcción de cubierta y climatización de piscina	850.000,00
Huelva	Santa Ana la Real	La construcción de pabellón tipo I	222.432,54
Jaén	Marmolejo	La construcción de complejo acuático deportivo	375.000,00
Jaén	Pozo Alcón	La terminación de pabellón	500.000,00
Jaén	Linares	La construcción campo de fútbol césped artificial	225.000,00
Jaén	Villacarrillo	La construcción campo de fútbol césped artificial	225.000,00
Málaga	Alozaina	El cerramiento del polideportivo municipal	121.000,00
Málaga	Almáchar	La instalación de césped artificial en campo de fútbol.	150.000,00
Málaga	Antequera	La construcción de dos pistas polideportivas cubiertas y equipamiento de instalaciones deportivas	296.371,00
Málaga	Benaolán	La construcción de complejo deportivo	225.000,00
Málaga	Carratraca	La construcción de cubierta en pista deportiva	150.000,00
Málaga	Cártama	La construcción de gimnasio	105.177,00
Málaga	Coín	La reforma en pista de atletismo	171.142,00

Provincia	Beneficiario	Identificación actuación	Importe subvencionado
Málaga	Riogordo	La construcción cubierta de pista polideportiva.	310.000,00
Málaga	Casares	El acondicionamiento del campo de fútbol	225.000,00
Málaga	Cortes de la Frontera	La instalación de césped artificial en campo de fútbol	225.000,00
Málaga	Ojén	La instalación de césped artificial en campo de fútbol	225.000,00
Málaga	Sierra de Yeguas	La instalación de césped artificial en campo fútbol	209.784,50
Sevilla	Burguillos	La ampliación de complejo deportivo	300.000,00
Sevilla	Cantillana	La construcción de piscina cubierta	500.000,00
Sevilla	Coria del Río	La adecuación del campo de fútbol	410.000,00
Sevilla	Dos Hermanas	La reforma en complejo polideportivo y construcción de pistas deportivas	357.716,95
Sevilla	Écija	La reforma y ampliación de las instalaciones del polideportivo municipal.	500.000,00
Sevilla	Mairena del Alcor	El tratamiento de pistas, construcción campo de fútbol y gimnasio	600.000,00
Sevilla	la Roda de Andalucía	La construcción campo de fútbol	400.000,00
Sevilla	las Cabezas de San Juan	La construcción de complejo polideportivo 1ª fase	300.000,00
Sevilla	los Palacios y Villafranca	La reforma de polideportivo municipal	600.000,00
Sevilla	Sanlúcar la Mayor	La reforma del campo de fútbol y césped artificial	225.000,00
Sevilla	Sevilla	La construcción de varias instalaciones deportivas	1.250.000,00
Sevilla	Villanueva de San Juan	La construcción campo de fútbol y vestuarios	174.687,46

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 01. 15.00.01.00 762.00 46 A

31. 15.00.01.00 762.00 46 A 9.2007

Málaga	Nerja	Equipamiento deportivo	200.000,00
--------	-------	------------------------	------------

## ANEXO II

## CONVENIOS CONTRATA ENTIDAD LOCAL

Aplicación presupuestaria:

01. 15.00.01.00 610.00 46 A

01. 15.00.17.00 610.00 46 A

01. 15.00.18.00 610.00 46 A

La parte a financiar, en su caso, con cargo a FEDER o a otras transferencias de carácter finalista quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente, hasta el límite de la financiación externa.

PROVINCIA	BENEFICIARIO	IDENTIFICACION ACTUACIÓN	IMPORTE SUBVENCIONADO
Cádiz	Jerez de la frontera	La construcción de piscina cubierta	1.000.000,00
Cádiz	Barbate	La construcción de piscina cubierta	850.000,00
Córdoba	Peñarroya-pueblonuevo	La construcción pista de atletismo y campo fútbol césped artificial	600.000,00
Granada	Otura	La construcción de pabellón tipo II	500.000,00
Granada	Padul	La construcción de pabellón tipo II	500.000,00
Granada	Peligros	La construcción de pabellón tipo II	500.000,00
Granada	Ugijar	La construcción de pabellón tipo I	375.000,00
Huelva	Calañas	La construcción de pabellón tipo I	375.000,00
Huelva	Cortegana	La construcción de pabellón tipo I	375.000,00
Jaén	Lopera	La construcción de pabellón tipo I	375.000,00
Jaén	Martos	La construcción cubierta de piscina	850.000,00
Jaén	Quesada	La construcción de pabellón tipo II	500.000,00
Jaén	Los Villares	La mejora y acondicionamiento del campo de fútbol	225.000,00
Málaga	Almargen	La construcción de pabellón tipo I	375.000,00
Málaga	Arriate	La construcción de pabellón tipo I	375.000,00
Málaga	Cañete la Real	La construcción de pabellón tipo I	375.000,00
Málaga	Cuevas de San Marcos	La construcción de pabellón tipo I	375.000,00
Málaga	Villanueva del Rosario	La construcción de pabellón tipo I	375.000,00
Sevilla	El Pedroso	La construcción de pabellón tipo I	185.250,00
Sevilla	Aguadulce	La construcción de pabellón tipo I	375.000,00
Sevilla	Lora de Estepa	La construcción de pabellón tipo I	261.389,50

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*RESOLUCION de 12 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se citan.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, procede hacer públicas las subvenciones que figuran en el Anexo de esta Resolución.

Córdoba, 12 de diciembre de 2005.- La Delegada, M.ª del Mar Giménez Guerrero.

**A N E X O****RELACION DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS**

Normativa reguladora: Orden de 22 de mayo de 2002, por la que se establecen las normas de desarrollo para la concesión y abono de las ayudas a las Infraestructuras agrarias establecidas en el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre.

Finalidad: Mejora y adecuación de Infraestructuras Agrarias: Electrificaciones Rurales

Aplicación Presupuestaria: 1.1.16.31.11.14 76000 71 D O 2004

Entidad	Obra	Cuantía (euros)
Ayuntamiento de Adamuz	E. Rural «El Corzo»	8.439,20
Ayuntamiento de La Victoria	ER «Recinto ferial SS.de los Ballesteros»	28.641,64

Finalidad: Mejora y adecuación de Infraestructuras Agrarias: Caminos Rurales  
Aplicaciones presupuestarias:

0.1.16.31.11.14 76000 71 D7  
1.1.16.31.11.14 76000 71 D O 2004

Entidad	Obra	Cuantía (euros)
Ayuntamiento de Añora	CR «Pozo de la Torre»	33.714,03
Ayuntamiento de Belalcázar	CR «De las Monjas»	6.716,26
Ayuntamiento de Belalcázar	CR «Monte Malacón»	26.516,41
Ayuntamiento de Belalcázar	CR «Del Chaparral»	9.581,02
Ayuntamiento de Belalcázar	CR «De Añora»	8.465,48
Ayuntamiento de Belalcázar	CR «De la Manzanera»	4.992,72
Ayuntamiento de Belmez	CR «De la Granjuela»	18.531,24
Ayuntamiento de Belmez	CR «Los Patillos»	6.528,13
Ayuntamiento de Benamejí	CR «Huerta del Castillo»	37.130,58
Ayuntamiento de Bujalance	CR «De Fuente Agría»	51.344,20
Ayuntamiento de Cabra	CR «Del Llano Madero»	33.155,76
Ayuntamiento de Cañete de las Torres	CR «Del Monte Real»	41.048,92
Ayuntamiento de La Carlota	CR «De Serv.N-IV margen izq.»	62.022,60
Ayuntamiento de La Carlota	CR «De Serv N-IV margen dcha.»	68.437,79
Ayuntamiento de La Carlota	CR «De los Pichones (Arrecife)»	14.241,28
Ayuntamiento de La Carlota	CR «Del Chorro (Arrecife)»	15.002,05
Ayuntamiento de Castro del Río	CR «De la Minguilla»	47.357,35
Ayuntamiento de Castro de Río	CR «Pedro Venega»	5.108,12
Ayuntamiento de Dos Torres	CR «De Dos Torres a Pozoblanco»	18.331,04
Ayuntamiento de Encinas Reales	CR «De Flores»	41.863,52
Ayuntamiento de Espejo	CR «De Sevilla»	28.561,18
Ayuntamiento de Fermán Núñez	CR «De las Galiposas»	30.407,45
Ayuntamiento de Fuente Obejuna	CR «De Cuenca a los Blázquez»	32.501,40
Ayuntamiento de Fuente Obejuna	CR «De Argallón a la Coronada»	15.046,00
Ayuntamiento de Fuente Palmera	CR «De los Secaderos»	41.869,41

Entidad	Obra	Cuantía (euros)
Ayuntamiento de Hornachuelos	CR «De Nublos»	33.448,36
Ayuntamiento de Iznájar	CR «Del Adelantado Alto»	18.014,25
Ayuntamiento de Iznájar	CR «Del Adelantado Bajo»	6.881,33
Ayuntamiento de Iznájar	CR «Depósitos de la Celada-La Loma»	13.160,29
Ayuntamiento de Iznájar	CR «La Llanada»	6.550,38
Ayuntamiento de Iznájar	CR «De los Montes Claros»	14.859,80
Ayuntamiento de Lucena	CR «Arroyo Cañada del Gato»	21.726,01
Ayuntamiento de Montalbán	CR «De la Villa»	12.000,00
Ayuntamiento de Montalbán	CR «Del Fontanar»	9.600,00
Ayuntamiento de Montalbán	CR «Del Pozuelo»	7.200,00
Ayuntamiento de Montalbán	CR «De Palma»	7.200,00
Ayuntamiento de Montalbán	CR «Del Término»	8.000,00
Ayuntamiento de Montemayor	CR «Majuelos»	24.293,52
Ayuntamiento de Montemayor	CR «Senda de la Putería»	19.058,31
Ayuntamiento de Montilla	CR «De la Salmonera»	35.105,98
Ayuntamiento de Montilla	CR «Del Molinillo»	17.395,31
Ayuntamiento de Montilla	CR «De la Lámpara»	22.213,04
Ayuntamiento de Montilla	CR «De la Jarata»	92.559,26
Ayuntamiento de Moriles	CR «Vereda Puente de la Limosna»	17.395,31
Ayuntamiento de Palma del Río	CR «De la Pimentada»	30.637,60
Ayuntamiento de Palma del Río	CR «Del Castillo y C. De la Rambla»	33.287,02
Ayuntamiento de Palma del Río	CR «El Pinzón»	10.310,99
Ayuntamiento de Palma del Río	CR «La Chirritana»	11.098,66
Ayuntamiento de Palma del Río	CR «Pa-7 (de La Barqueta)»	21.401,68
Ayuntamiento de Pozoblanco	CR «Del Mohedano 2.ª Fase»	40.431,79
Ayuntamiento de Pozoblanco	CR «De la Virgen de Luna 1.ª Fase»	103.816,71
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	CR «El Barrio»	22.135,96
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	CR «El Jaral»	92.238,91
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	CR «La Fuente María»	28.757,68
Ayuntamiento de Priego de Córdoba	CR «De la Cubé»	15.235,42
Ayuntamiento de La Rambla	CR «El Hornillo»	53.754,57
Ayuntamiento de La Rambla	CR «El Carril»	20.059,27
Ayuntamiento de Santaella	CR «Del Bascón»	58.530,32
Ayuntamiento de La Victoria	CR «Del Cementerio»	7.595,37
Ayuntamiento de La Victoria	CR «De los Lanchos»	1.192,69
Ayuntamiento de La Victoria	CR «De la Poza»	7.924,22
Ayuntamiento de Villa del Río	CR «De las Traviesas»	34.947,30
Ayuntamiento de Villa del Río	CR «Del Barco»	36.679,63
Ayuntamiento de Villaharta	CR «De las Mimbres»	14.848,16
Ayuntamiento de Villaharta	CR «De las Viñas o de las Monjas»	6.077,30
Ayuntamiento de Villanueva del Rey	CR «De las Perdices»	10.055,22
Ayuntamiento de Villanueva del Rey	CR «De la Pizarra»	9.135,58
Ayuntamiento de Villaviciosa	CR «Alcornocasillas»	92.500,81
Ayuntamiento de El Viso	CR «Del Pozo Cano»	6.725,12
Ayuntamiento de El Viso	CR «De las Viñas»	15.098,16
Ayuntamiento de Zuheros	CR «Del Morralejo»	24.806,67
Ayuntamiento de Zuheros	CR «Las Pilas al Vadillo»	13.898,28

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de mayo de 2002, que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública



de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publican las subvenciones concedidas por esta Delegación Provincial al amparo de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 22 de mayo de 2002, por la que se establecen medidas para la mejora de las infraestructuras agrarias de Andalucía, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por el Presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria mediante Resolución 13 de febrero de 2001.

Normativa reguladora: Orden de 22 de mayo de 2002.  
 Aplicación presupuestaria: 0.1.16.31.11.29.76000.71D.6.2004  
 Importe: 85.894,65 euros.  
 Finalidad: Prevención de los efectos de las catástrofes climatológicas sobre infraestructuras rurales en los TTMM de Alora y Yunquera (Málaga).  
 Beneficiario: Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Normativa reguladora: Orden de 22 de mayo de 2002.  
 Aplicación presupuestaria: 0.1.16.31.11.29.76000.71D.6.2004  
 Importe: 64.245,92 euros.  
 Finalidad: Prevención de los efectos de las catástrofes climatológicas sobre infraestructuras rurales en los TTMM de Canillas de Aceituno, Cómpeña y Vélez-Málaga (Málaga).  
 Beneficiario: Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Normativa reguladora: Orden de 22 de mayo de 2002.  
 Aplicación presupuestaria: 0.1.16.31.11.29.76000.71D.6.2004  
 Importe: 70.000,00 euros.  
 Finalidad: Mejora Camino Rural el Navazo en el término municipal de Benarraba (Málaga).  
 Beneficiario: Ayuntamiento de Benarraba.

Normativa reguladora: Orden de 22 de mayo de 2002.  
 Aplicación presupuestaria: 0.1.16.31.11.29.76000.71D.6.2004  
 Importe: 87.795,48 euros.  
 Finalidad: Mejora Caminos Rurales Cortijo Benítez y otros en T.M. de Coín (Málaga).  
 Beneficiario: Ayuntamiento de Coín.

Normativa reguladora: Orden de 22 de mayo de 2002.  
 Aplicación presupuestaria: 0.1.16.31.11.29.76000.71D.6.2004  
 Importe: 28.400 euros.  
 Finalidad: Mejora Camino Rural de Vallehermoso en TM de Campillos (Málaga).  
 Beneficiario: Ayuntamiento de Campillos.

Málaga, 14 de diciembre de 2005.- El Delegado, Antonio Moreno Ferrer.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 623/2005, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 8 de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 8 de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 623/2005, interpuesto por doña María Cristina Cillero Salomón y otros, contra la Orden de la Consejería de Salud de 21 de julio de 2005, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, convocado por Orden de 29 de marzo de 2005, y a tenor de lo dis-

puesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 8 de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1760/05 interpuesto por don Fernando López Crespo y otro, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 9 de enero de 2006 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 9 DE ENERO DE 2006 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL T.S.J.A. EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1760/05 INTERPUESTO POR DON FERNANDO LOPEZ CRESPO Y OTRO, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso núm. 1760/05 interpuesto por don Fernando López Crespo y otro, contra la Resolución de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Médicos de Familia EBAP, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remitase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 9 de enero de 2006. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo. : Rafael Burgos Rodríguez».

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1760/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1893/05 interpuesto por doña Angélica Ríos Jara, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 9 de enero de 2006 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 9 DE ENERO DE 2006 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1893/05 INTERPUESTO POR DOÑA ANGELICA RIOS JARA, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso núm. 1893/05 interpuesto por doña Angélica Ríos Jara, contra la Resolución de 15 de julio de 2004, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Auxiliares de Enfermería, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tablones de anuncios de los servicios centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 9 de enero de 2006. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez».

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1893/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días

los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1772/05 interpuesto por doña Rosa Martín Espinosa, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 9 de enero de 2006 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 9 DE ENERO DE 2006 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1772/05 INTERPUESTO POR DOÑA ROSA MARTIN ESPINOSA, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso núm. 1772/05 interpuesto por doña Rosa Martín Espinosa, contra la Resolución de 31 de enero de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de la categoría de Médicos de Familia EBAP, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud y contra la Resolución de 30 de mayo de 2005, de la misma Dirección General, desestimatoria del recurso potestativo de reposición interpuesto frente a la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 9 de enero de 2006. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez».

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1772/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que,

de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1983/05 interpuesto por doña Magdalena García García, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 9 de enero de 2006 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 11 DE ENERO DE 2006 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1983/05 INTERPUESTO POR DOÑA MAGDALENA GARCIA GARCIA, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso núm. 1983/05 interpuesto por doña Magdalena García García contra la Resolución de 15 de julio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas Pediatras de Equipos Básicos de Atención Primaria, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remitase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 11 de enero de 2006. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez».

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1983/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días

los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1890/05 interpuesto por doña María Aurora Pérez Parras, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 11 de enero de 2006 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 11 DE ENERO DE 2006 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1890/05 INTERPUESTO POR DOÑA MARIA AURORA PEREZ PARRAS, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso núm. 1890/05 interpuesto por doña María Aurora Pérez Parras, contra la Resolución de 15 de julio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Pediatras de Equipos Básicos de Atención Primaria, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remitase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 11 de enero de 2006. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez».

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1890/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días

los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, en el recurso núm. 1982/05 interpuesto por doña María Isabel Illán Rueda, y se emplaza a terceros interesados.*

En fecha 11 de enero de 2006 se ha dictado la siguiente Resolución de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud:

«RESOLUCION DE 11 DE ENERO DE 2006 DE LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TSJA EN GRANADA, EN EL RECURSO NUM. 1982/05 INTERPUESTO POR DOÑA MARIA ISABEL ILLAN RUEDA, Y SE EMPLAZA A TERCEROS INTERESADOS

Por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA en Granada, se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso núm. 1982/05 interpuesto por doña María Isabel Illán Rueda, contra la Resolución de 15 de julio de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, por la que se aprueba, a propuesta del Tribunal Calificador que ha valorado las pruebas selectivas, la resolución definitiva de la fase de selección del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Pediatras de Equipos Básicos de Atención Primaria, y se anuncia la publicación de las relaciones definitivas en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud. y contra Resolución de 15 de septiembre de 2005, de la misma Dirección General, desestimatoria de recurso potestativo de reposición interpuesto frente a la anterior.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase a la Sala copia precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente, para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Sevilla, a 11 de enero de 2006. El Director General de Personal y Desarrollo Profesional. Fdo.: Rafael Burgos Rodríguez».

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional.

#### HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1982/05.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, de conformidad con el artículo 49.1 en el plazo de nueve días

los interesados puedan comparecer y personarse ante dicha Sala en forma legal.

Sevilla, 11 de enero de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 540/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.ª se ha interpuesto por don Rafael Sarrillo Morillo recurso contencioso-administrativo núm. PA 540/2005 contra la resolución de 25 de julio de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios prestados hasta el 30 de junio de 2005, así como los de excluidos definitivamente, de los profesores interinos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 14 de noviembre de 2006 a las 11,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 596/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.ª se ha interpuesto por don Alejandro Casal Madinabeitia, recurso contencioso-administrativo núm. PA 596/2005 contra la resolución de 25 de julio de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios prestados hasta el 30 de junio de 2005, así como los de excluidos definitivamente, de los profesores interinos de Enseñanza secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 16 de junio de 2006 a las 9,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 564/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Por-

tal B Planta 6.<sup>ª</sup> se ha interpuesto por don José Pérez Pérez recurso contencioso-administrativo núm. PA 564/2005 contra la resolución de 25 de julio de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios prestados hasta el 30 de junio de 2005, así como los de excluidos definitivamente, de los profesores interinos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 14 de noviembre de 2006 a las 10,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>ª</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 552/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.<sup>ª</sup> se ha interpuesto por doña Carolina Retamal Ramos, recurso contencioso-administrativo núm. PA 552/2005 contra la resolución de 25 de julio de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios prestados hasta el 30 de junio de 2005, así como los de excluidos definitivamente, de los profesores interinos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 19 de abril de 2006 a las 12,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>ª</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 607/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.<sup>ª</sup> se ha interpuesto por don Agustín Rodríguez Quirós y otros, recurso contencioso-administrativo núm. PA 350/2005 contra la Orden de 5 de abril de 2005, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la Consejería de Educación en la provincia de Sevilla.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 6 de octubre de 2006 a las 11,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>ª</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 478/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Granada, sito en C/ Marqués de la Ensenada núm. 1 1.<sup>ª</sup> planta se ha interpuesto por doña Silvia M.<sup>ª</sup> Conde Fernández, recurso contencioso-administrativo núm. PA 478/2005 contra la resolución de 25 de julio de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios prestados hasta el 30 de junio de 2005, así como los de excluidos definitivamente, de los profesores interinos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 11 de septiembre de 2006 a las 12,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>ª</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 655/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.<sup>ª</sup> se ha interpuesto por doña M.<sup>ª</sup> Oliva Roldán Padilla, recurso contencioso-administrativo núm. PA 655/2005 contra la resolución de 27 de julio del 2005 por la que se publica la baremación definitiva para la cobertura provisional de cátedras en los Conservatorios Superiores de Música para el curso 2005/2006, según resolución de 30 de marzo de 2005 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 7 de julio de 2006 a las 9,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>ª</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 509/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Córdoba, sito en C/ Doctor Barraquer, 2 se ha interpuesto por don Manuel Jesús Garrido Baños, recurso contencioso-administrativo núm. PA 509/2005 contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 15.7.2005 por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios en los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2005/2006 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 24 de abril de 2006 a las 9,55 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>ª</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 459/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.<sup>ª</sup> se ha interpuesto por doña M.<sup>ª</sup> del Mar Carrillo Donaire, recurso contencioso-administrativo núm. PA 459/2005 contra la resolución de 27 de enero de 2004 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se regulan las bases que deben regir las convocatorias que se realicen para la cobertura provisional de Cátedras en los Conservatorios Superiores de Música y contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 30 de marzo de 2005 en la que se contiene convocatoria para cubrir determinadas plazas vacantes en los Conservatorios Superiores de Música.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 27 de junio de 2006 a las 9,55 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>ª</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 350/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 7 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.<sup>ª</sup> se ha interpuesto por Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía recurso contencioso-administrativo núm. PA 350/2005 contra la Orden de 5 de abril de 2005, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la Consejería de Educación en la provincia de Sevilla.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 20 de junio de 2006 a las 11,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>ª</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 669/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol

Portal B Planta 6.<sup>ª</sup> se ha interpuesto por doña M.<sup>ª</sup> Isabel Gutiérrez Blasco y otros, recurso contencioso-administrativo núm. PA 669/2005 contra la resolución de 22 de septiembre de 2005 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se hace pública convocatoria urgente para la cobertura de puestos vacantes en los Conservatorios Superiores de Música para el curso 2005/2006.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 6 de octubre de 2006 a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>ª</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 595/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.<sup>ª</sup> se ha interpuesto por doña Diana Pérez Custodio, recurso contencioso-administrativo núm. PA 595/2005 contra la resolución de 27 de julio de 2005 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publica la baremación definitiva para la cobertura provisional de Cátedras en los Conservatorios Superiores de Música para el curso 2005/2006, según convocatoria realizada por la resolución de 30 de marzo de 2005 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 5 de abril de 2006 a las 12,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>ª</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 527/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.<sup>ª</sup> se ha interpuesto por doña M.<sup>ª</sup> Teresa Aguilar Rodríguez, recurso contencioso-administrativo núm. PA 527/2005 contra la resolución de 3 de agosto de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos provisionales a los maestros pendientes de colocación para los cursos escolares 2005/06 y 2006/07 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 13 de junio de 2006 a las 10,05 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>ª</sup> Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 307/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya núm. 7, Edificio Proserpina 1.ª planta se ha interpuesto por doña M.ª Jesús Izquierdo Rodríguez, recurso contencioso-administrativo núm. PA 307/2005 contra la resolución de 3 de agosto de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos provisionales a los maestros pendientes de colocación para los cursos escolares 2005/06 y 2006/07 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la desestimación por silencio administrativo del recurso potestativo de reposición formulado contra la anterior resolución.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 4 de mayo de 2006 a las 11,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 426/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Granada, sito en Avda. Marqués de la Ensenada núm. 1 1.ª planta se ha interpuesto por doña Almudena Porcel Rodríguez, recurso contencioso-administrativo núm. PA 426/2005 contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 15.7.2005 por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios en los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2005/2006 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 23 de mayo de 2006 a las 9,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 329/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Cádiz, sito en Avda. Ana de Viya núm. 7, Edificio Proserpina 1.ª Planta se ha interpuesto por don Jesús González de Mendiguchia Barrera, recurso contencioso-administrativo núm. PA 329/2005 contra la Orden de 26 de julio de 2005 por la

que se hacen públicos los listados de aspirantes seleccionados/as en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se les nombra con carácter provisional funcionarios en prácticas.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 11 de mayo de 2006 a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 615/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B Planta 6.ª se ha interpuesto por don Juan José Domínguez Ponce, recurso contencioso-administrativo núm. PA 615/2005 contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 6 de septiembre de 2005, en virtud de la cual se hace pública la adjudicación definitiva de destinos para el curso 2005/2006, en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional así como contra la desestimación presunta del recurso de reposición.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 19 de abril de 2006 a las 12,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 274/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Málaga, sito en Alameda Principal, 16 4.ª planta se ha interpuesto por don Francisco Manuel Gómez Olea, recurso contencioso-administrativo núm. PA 274/2005 contra la desestimación del recurso de alzada formulado contra la resolución de 19.7.04 de la Delegación Provincial de Educación en Málaga, por la que se publica el listado definitivo de los participantes del concurso público de méritos para la provisión con ocasión de vacante de puestos docentes en diversos programas educativos, durante el curso 2004/2005, convocado por resolución de 20 de mayo de 2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 7 de noviembre de 2006 a las 11,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 9 de enero de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm PA 317/2005 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 de Málaga, sito en Alameda Principal, 16 4.ª planta se ha interpuesto por doña Agueda Sancho Hinojosa recurso contencioso-administrativo núm. PA 317/2005 contra la resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 26 de octubre de 2004 por la que se declara excluida de la bolsa de trabajo a la recurrente.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 9 de noviembre de 2007 a las 12,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

*RESOLUCION de 10 de enero de 2006, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Educación Infantil, convocado por la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE-Andalucía) para el Instituto Andaluz de Técnicas Educativas (IATE) en la provincia de Málaga y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de Apto en el citado curso según Orden que se cita.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado

**HA RESUELTO**

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Educación Infantil convocado por la Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE-Andalucía) para el Instituto Andaluz de Técnicas Educativas (IATE) y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de apto en el citado curso.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Infantil para los que se requiera la especialización en Educación Infantil, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviem-

bre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de enero de 2006.- La Directora General, Carmen Rodríguez Martínez.

**A N E X O**

Curso de Especialización en Educación Infantil. Año 2004.  
Entidad Convocante: Centros de Enseñanza Privada (CECE-Andalucía)

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de pato

Núm.	Alumno	DNI
1.	Amérigo Rius, María Asunción	28.603.025
2.	Arana Moreno, Beatriz	25.717.467
3.	Arregui Ruiz, Mario	25.683.101
4.	Arroyo Pérez, Marina	24.296.130
5.	Avila Rodríguez, María Victoria	44.287.747
6.	Baena Peinado, Eva Dolores	44.274.096
7.	Barranquero Cuevas, María Eugenia	27.393.857
8.	Benítez Herruzo, Antonia	30.211.843
9.	Benítez Ladrón de Guevara, María Matilde	24.151.289
10.	Benito Ruiz, Ana María	25.693.728
11.	Benito Ruiz, Inmaculada	74.827.504
12.	Bustos Fernández, Ana María	25.055.833
13.	Caihuela Ramírez, Eva María	74.678.863
14.	Calzado Morales, María Dolores	79.220.765
15.	Calzado Ruiz, María José	52.547.518
16.	Canales Calvo, Obdulia	28.657.095
17.	Carrasco Sáez, Elisa	80.139.387
18.	Carrasco Torrecillas, María del Carmen	24.106.158
19.	Carrión Varón, Guadalupe	14.625.471
20.	Casado Martín, María del Rocío	74.835.914
21.	Casas Pleguezueles, Ana Rosa	74.623.470
22.	Cascales Campos, Ana María	24.298.670
23.	Castillo Centurión, María del Carmen	74.712.241
24.	Castillo García de Arboleya, María del Carmen	28.643.003
25.	Castillo Jiménez, María Josefa	24.860.973
26.	Castillo Montes, María Gracia	23.769.512
27.	Chamorro Huercano, Verónica María	25.689.662
28.	Cobos Gavilán, Angela	30.469.487
29.	Corpas Trujillo, María del Carmen	74.614.099
30.	Cortés Martínez, Antonia	29.471.947
31.	Del Valle Gálvez, Esther	25.717.316
32.	Delgado Conejo, Nora	74.909.256
33.	Díaz Segovia, Carmen	24.172.085
34.	Dominguez Zancada, Cristina	74.722.507
35.	Doña del Río, María Auxiliadora	74.929.606
36.	Escalante Hinojosa, Elodie Sylvie	25.662.921
37.	Espejo Cobos, Fidel	24.150.517
38.	Fernández Flores, Gloria Irene	24.837.904
39.	Fernández Olmedo, Yolanda	24.267.590
40.	Framit Reina, Inmaculada	29.077.609
41.	Gallardo Olmos, María Teresa	25.676.559
42.	Fernández Ruiz, María Eugenia	25.689.054
43.	García Espigares, Yolanda	24.241.227
44.	García Gutiérrez, María del Carmen	07.484.574
45.	García Peralta, Susana	52.524.689
46.	Garrido Garrido, Rosario del Pilar	44.294.732
47.	Garrido Huertas, Encarnación	24.174.790
48.	Gavilán Melendo, Ana María	30.058.476
49.	Giménez Pérez del Pulgar, María Luisa	44.576.093
50.	Girela Tamayo, Rosa María	24.251.347
51.	Gómez Cantero, Eva María	50.602.385
52.	Gómez Centurión, María José	23.798.964
53.	González Cordón, Elisa	25.306.049
54.	González Coriat, María Angeles Pilar	44.380.954
55.	González de la Plata, María Jesús	74.674.865



Núm.	Alumno	DNI	Núm.	Alumno	DNI
56.	González Ramírez, Alejandra Belén	79.011.707	124.	Pérez Sánchez, Alicia	75.251.639
57.	Herrera Guerrero, Clara	74.648.298	125.	Pineda Marín, Francisco Javier	25.107.564
58.	Hidalgo Hidalgo, María de los Remedios	80.122.176	126.	Pineda Rodríguez, María	44.583.339
59.	Higueras Menjíbar, María de los Angeles	30.058.716	127.	Pinor Valverde, Victoria	24.148.753
60.	Hinojosa Carrillo, Francisca	52.361.066	128.	Pons Montenegro, Miriam Patricia	25.681.592
61.	Hoyos Corral, Manuela	30.456.377	129.	Pons Montenegro, Cristina	74.835.948
62.	Jiménez Godoy, Catalina	25.067.692	130.	Prados Carmona, Ana María	75.387.288
63.	Jiménez López, Guillermina	25.042.998	131.	Pretel Ruiz, María del Rosario	23.770.988
64.	Jurado Linero, Sandra	25.696.057	132.	Prieto Agudo, María Luisa	31.238.849
65.	Lara Galeote, Inmaculada	25.339.748	133.	Quintana Molina, Amalia	24.798.967
66.	Lara Viñas, Ana Belén	76.145.235	134.	Ramírez Jiménez, María Nieves	74.637.934
67.	Lobato Espejo, Cristina	74.658.632	135.	Ramos Aguilar, María Teresa	77.451.242
68.	López Cantos, María Elisa	31.868.160	136.	Ramos Navas, María Silvia	24.253.251
69.	López Castro, María Aurora	30.007.645	137.	Ravira Aguilar, Josefa	77.451.218
70.	López Fernández, Antonia	74.812.418	138.	Redondo Fuentes, María del Carmen	53.686.544
71.	López García, Carmen Inmaculada	74.612.706	139.	Redondo Ranchal, Paula	75.702.051
72.	López Lahoya, Ana María	24.124.640	140.	Reyes Márquez, Inmaculada	30.832.790
73.	López Martín, María de Fátima	24.155.866	141.	Ríos Castillejo, Luisa Inmaculada	31.840.811
74.	López Vázquez, María Carmen	23.777.489	142.	Rivas y López, María Trinidad	23.777.610
75.	Lozano Delgado, Antonia	23.613.486	143.	Rodríguez Coca, Eva María	74.651.291
76.	Luque Guerrero, Cristina Raquel	74.830.269	144.	Rodríguez Doblás, María	25.307.688
77.	Luque Martín, María Leticia	24.231.117	145.	Rodríguez García, Begoña María	53.691.580
78.	Madrid Cuenca, Inmaculada	30.497.877	146.	Rodríguez Moreno, Mercedes	24.277.511
79.	Maldonado Moya, Amelia	24.174.206	147.	Rodríguez Rodríguez, María José	74.630.224
80.	Manzano López, Dolores	74.713.546	148.	Rojas Pinteño, María Rosa	25.554.588
81.	Maravé Pérez, Isabel María	25.335.801	149.	Roldán Izquierdo, Esperanza María	74.847.591
82.	Martín Estévez, Clara Isabel	23.795.695	150.	Romero Delcán, Ana	08.800.038
83.	Martín García, María Auxiliadora	44.035.623	151.	Romero Lozano, María del Pilar	44.291.985
84.	Martín Ortega, Angeles	24.049.125	152.	Rueda Pérez, Ursula	24.231.881
85.	Martín Ramos, Esperanza Macarena	79.018.808	153.	Ruiz Alonso, Carmen Soledad	24.144.533
86.	Martínez Cundín, María Sol	75.889.160	154.	Ruiz Delgado, María Jesús	25.315.143
87.	Martínez Domínguez, Lourdes	76.248.080	155.	Ruiz Mata, Rocio Palma	31.867.649
88.	Martínez López, Elena María	24.186.056	156.	Salmerón García, Inmaculada	24.193.681
89.	Martínez Vallejo, Consuelo	24.162.041	157.	San Linos Quintana, Amalia	44.577.876
90.	Martos Fernández, Silvia María	75.228.747	158.	San Linos Quintana, Irene	44.589.294
91.	Medina España, Raquel	53.151.749	159.	Sánchez Mesa, María Fátima	78.972.434
92.	Méndez Martínez, María Nieves	75.097.756	160.	Sánchez Prados, María Luisa	74.897.670
93.	Mercado Mata, María Remedios	74.665.949	161.	Sánchez Romero, Mercedes	74.999.410
94.	Merino Schouten, Natalia	27.392.195	162.	Sánchez Sánchez, Carmen	27.382.769
95.	Mir Sánchez de Pedro, Vanessa	74.835.660	163.	Sánchez-Rosso Guillén, Natalia Angustias	53.689.986
96.	Molina Serrano, Encarnación	80.121.613	164.	Segovia Rodríguez, Sonia	25.680.995
97.	Montero Gómez, África	44.258.853	165.	Serradilla Muñoz, Gema	08.692.447
98.	Montes García, Matilde de la Luz	46.608.017	166.	Solano Benítez, Gema María	28.495.173
99.	Montes García, Susana	78.964.557	167.	Solano Benítez, María del Carmen	28.495.172
100.	Montes Ortiz, Isabel	30.419.835	168.	Terenti Fernández, María de la Cinta	44.230.268
101.	Montilla López, Lidia	48.874.546	169.	Toro García, Ana María	25.091.301
102.	Morales Romero, Miguel	24.166.368	170.	Torres González, Ana María	32.772.198
103.	Moreno Cortés, Sandra Jesús	27.393.788	171.	Torres Joyas, Cristina	74.834.104
104.	Moreno Pérez, Cristina	74.641.292	172.	Torres Rambla, María José	74.638.795
105.	Muñoz López, María	44.254.795	173.	Urbano Jiménez, Francisco	48.872.531
106.	Muñoz Viedma, María Carmen	44.613.590	174.	Urbano Morillo, Inmaculada	31.867.009
107.	Nadales Pacheco, Cristina	25.698.518	175.	Valero Osés, María Elena	24.879.014
108.	Ocaña Cano, Inmaculada	52.552.011	176.	Vallejo Díaz, Isabel	23.776.422
109.	Olmos Moreno, Magdalena	74.621.131	177.	Valverde Valenzuela, Mercedes	24.289.020
110.	Ortiz Ravira, Juana María	77.452.107	178.	Velasco Canto, María Desamparados	02.511.289
111.	Padilla Becerra, Amparo Dolores	33.381.257	179.	Vergara Alcázar, Vanessa	44.589.702
112.	Padilla López, María Angustias	24.096.756			
113.	Palacios Cobos, Remedios	74.633.528			
114.	Pantoja Segura, Concepción	31.257.065			
115.	Pascual Navas, María de la Trinidad	74.764.346			
116.	Pavón Góngora, Estefanía	25.108.498			
117.	Pedraza García, María Rocio	44.274.152			
118.	Pedrosa Leiva, Carmen Cruz	74.914.463			
119.	Peña Avilés, Inmaculada	24.241.870			
120.	Peña Peña, Josefina	24.232.031			
121.	Pérez Fernández, Patricia	25.666.706			
122.	Pérez Iglesias, Eloisa María	29.434.699			
123.	Pérez Raya, María del Carmen	24.186.912			

### CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones para la realización del programa de tratamiento a familias con menores concedidas a las Corporaciones Locales al amparo de la Orden que se cita.*

Mediante la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 20 de junio de 2005, se reguló el régimen

de concesión de subvenciones a otorgar a las Corporaciones Locales para la realización del programa de tratamiento a familias con menores (BOJA núm. 130 de 6 de julio)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/83 de 19 de julio de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el art. 18 de la Orden de 20 de junio, he resuelto hacer pública la relación de los Convenios concedidos al amparo de la citada Orden, la cual figura como Anexo a la presente resolución.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- La Directora General, Carmen Belinchón Sánchez.

#### A N E X O

Beneficiario: Ayuntamiento de Adra.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Diputación de Almería.  
Importe: 272.083 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Algeciras.  
Importe: 152.243 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá la Real.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.  
Importe: 123.088 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almuñécar.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Antequera.  
Importe: 90.694 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Baza.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cádiz.  
Importe: 152.244 euros.

Beneficiario: Diputación de Cádiz.  
Importe: 272.083 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Camas.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Carmona.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento Chiclana de la Frontera.  
Importe: 123.088 euros.

Beneficiario: Diputación de Córdoba.  
Importe: 362.777 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Córdoba.  
Importe: 304.472 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento Coria del Río.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ecija.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Ejido.  
Importe: 123.088 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Estepona.  
Importe: 123.088 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Granada  
Importe: 272.083 euros.

Beneficiario: Diputación de Granada.  
Importe: 453.471 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huelva.  
Importe: 152.244 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Dos Hermanas.  
Importe: 152.244 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jaén.  
Importe: 152.244 euros.

Beneficiario: Diputación de Jaén  
Importe: 362.460 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento Jerez de la Frontera.  
Importe: 181.389 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lebrija.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lepe.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Linares.  
Importe: 123.088 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Lucena.  
Importe: 90.694 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento Mairena del Aljarafe.  
Importe: 90.694 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Marbella.  
Importe: 152.244 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Martos.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento Mijas.  
Importe: 123.088 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento Morón de la Frontera.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Motril.  
Importe: 123.088 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Los Palacios.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Priego  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento Puerto de Sta. María.  
Importe: 123.088 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puente Genil.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Rinconada.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento Rincón de la Victoria.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ronda.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Fernando.  
Importe: 123.088 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento San Juan de Aznalfarache.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento Sanlúcar de Barrameda.  
Importe: 123.088 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de San Roque.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sevilla.  
Importe: 634.860 euros.

Beneficiario: Diputación de Sevilla.  
Importe: 453.471 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ubeda.  
Importe: 61.544 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Utrera.  
Importe: 90.694 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.  
Importe: 123.088 euros.

*RESOLUCION de 12 de enero de 2006, de la Dirección General de Infancia y Familias, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005.*

Mediante la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 1 de febrero de 2005 se reguló el régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Asuntos sociales (BOJA núm. 33 de 16 de febrero).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 20 de la Orden de Convocatoria, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la citada Orden, la cual figura como Anexo a la presente resolución.

Sevilla, 12 de enero de 2006.- La Directora General, Carmen Belinchón Sánchez.

Beneficiario: Asociación Amuvi.  
Importe: 118.987,52 euros.  
Concepto: Punto de Encuentro Familiar.

Beneficiario: Juventudes Marianas Vicencianas.  
Importe: 18.000 euros.  
Concepto: Campamento de verano para menores sin recursos.

Beneficiario: Asociación Alcores.  
Importe: 39.082,86 euros.  
Concepto: Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación Alcores.  
Importe: 75.156 euros.  
Concepto: Punto de encuentro Familiar.

Beneficiario: Asociación Encuentra@Cuerdos.  
Importe: 52.183,71 euros.  
Concepto: Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Fundación Márgenes y Vínculos.  
Importe: 103.929,06 euros.  
Concepto: Evaluación de menores víctimas de violencia sexual.

Beneficiario: Fundación Márgenes y Vínculos.  
Importe: 96.479,05 euros.  
Concepto: Tratamiento de menores víctimas de violencia sexual.

Beneficiario: Asociación Delgomar.  
Importe: 62.317,71 euros.  
Concepto: Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Cáritas Diocesana.  
Importe: 92.746 euros.  
Concepto: Punto de Encuentro Familiar.

Beneficiario: Mancomunidad Campo de Gibraltar.  
Importe: 76.590 euros.  
Concepto: Punto de Encuentro Familiar.

Beneficiario: Asociación Alter-Idea.  
Importe: 74.623 euros.  
Concepto: Punto de Encuentro Familiar.

Beneficiario: Asociación Alter-Idea.  
Importe: 39.082,86 euros.  
Concepto: Mediación en situaciones de crisis familiar y conflictos intergeneracionales.

Beneficiario: Asociación Mujer Siglo XXII.  
Importe: 104.570,48 euros.  
Concepto: Punto de encuentro Familiar.

Beneficiario: Asociación Arcaduz.  
Importe: 75.156 euros.  
Concepto: Punto de encuentro Familiar.

Beneficiario: Asociación Arcaduz.  
Importe: 59.913 euros.  
Concepto: Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación Familia y Pareja.  
Importe: 81.413 euros.  
Concepto: Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación Encuentra@Cuerdos.  
Importe: 108.045 euros.  
Concepto: Punto de encuentro Familiar.

Beneficiario: Asociación Diálogos.  
Importe: 39.082,86 euros.  
Concepto: Mediación Familiar en situaciones de conflicto familiar y conflictos intergeneracionales.

Beneficiario: Asociación Diálogos.  
Importe: 76.967 euros.  
Concepto: Punto de Encuentro Familiar.

Beneficiario: Asociación Adima.  
Importe: 147.114 euros.  
Concepto: Tratamiento, Orientación y Asesoramiento jurídico para casos de menores víctimas de abusos sexuales.

Beneficiario: Asociación Adima.  
Importe: 172.979,89 euros.  
Concepto: Diagnóstico y Evaluación de casos de abusos sexuales.

Beneficiario: Asociación la Mitad del Cielo.  
Importe: 73.485 euros.  
Concepto: Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Fundación Márgenes y Vínculos.  
Importe: 4.000 euros.  
Concepto: Equipamiento de la Fundación.

Beneficiario: Asociación Adima.  
Importe: 4.000 euros.  
Concepto: Equipamiento para equipo de investigación y evaluación de casos de abuso sexual.

Beneficiario: Asociación Adima.  
Importe: 4.000 euros.  
Concepto: Equipamiento para programa de tratamiento, orientación y asesoramiento jurídico para menores víctimas de abuso sexual.

Beneficiario: Asociación Faecoma.  
Importe: 3.000 euros.  
Concepto: Equipamiento para la Secretaría Técnica de la Asociación.

Beneficiario: Asociación Amuvi.  
Importe: 18.000 euros.  
Concepto: Equipamiento para el programa Punto de Encuentro Familiar.

Beneficiario: Asociación Alter-Idea.  
Importe: 4.800 euros.  
Concepto: Equipamiento programa Mediación y Punto de Encuentro.

Beneficiario: Asociación Diálogos.  
Importe: 3.478,36 euros.  
Concepto: Equipamiento para el programa de Mediación Familiar e Intergeneracional.

Beneficiario: Asociación Diálogos.  
Importe: 4.000 euros.  
Concepto: Equipamiento para el programa Punto de Encuentro Familiar.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 4 de enero de 2006, de la Universidad de Cádiz, por la que se aprueba la revisión para el año 2006 de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios.*

La actual relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Cádiz fue aprobada por la junta de Gobierno en su sesión de 4 de diciembre de 2000 (BOJA de 13 de enero de 2001). Por otra parte, el 19 de marzo de 2003, tuvo lugar en Baeza un acuerdo de la Mesa Técnica del PAS. Funcionario de las Universidades Públicas Andaluzas para la homologación del mismo, posteriormente ratificado por el acuerdo entre la Consejería de Educación y Ciencia, las Universidades Andaluzas y las Organizaciones Sindicales de 24 de septiembre de 2003. Dicho acuerdo establece que, para alcanzar la homologación, las Universidades adoptarán las medidas necesarias para efectuar la revisión de sus relaciones de puestos de trabajo durante los años 2003 a 2006.

Por otra parte, se suprimen algunos puestos de trabajo que se han amortizado durante los años 2004 y 2005, y se corrigen errores mecanográficos que aparecieron en la revisión para el año 2005.

En consecuencia, y de conformidad con lo acordado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión de 16 de diciembre de 2005, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la revisión de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de la Universidad de Cádiz, que se publica como anexo de la presente Resolución, para el año 2006.

Segundo. En tanto se actualiza globalmente la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios, continuará en vigor la Resolución de esta Universidad de 18 de diciembre de 2000, excepto en lo que se refiere al Anexo, el cual se modificó por Resolución de 16 de marzo de 2004 (BOJA de 6 de abril), Resolución de 13 de enero de 2005 (BOJA de 28 de enero), y se modifica nuevamente, sustituyéndose por el que se publica junto con esta Resolución.

Cádiz, 4 de enero de 2006.- El Rector, por Delegación de Competencia (Resolución de 14.12.04), El Vicerrector de Planificación y Recursos, Manuel Larrán Jorge.

ANEXO  
R.P.T. PAS FUNCIONARIO  
AÑO 2006

NUM	CENTRO/UNIDAD	ÁREA/SUBUNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ADSC.	GRU	NIV	FP	NUM	C.Específico	OBSERVACIONES
1	Rectorado	Gabinete Rector	Director del Gabinete del Rector	F/L/AE	A	29	C	1	17.124,04	D.H.1
2			Coordinador de gestión	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
3			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	1	6.559,54	
4			Secretaría/o Rector	F	B/C	22	LD	1	7.901,75	
5			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	2	5.195,67/4.113,24	
6			Conductor	F	D	17	C	1	7.438,91	
7			Secretaría E. Rectoral	F	B/C	20	LD	7	6.559,54	
8	Secretaría General	Gabinete Jurídico	Director del Gabinete Jurídico	F	A	29	C	1	4.821,80	D.H.2
9			Gestoría	F	B/C	20	C	1	6.559,54	
10		Registro general	Jefe de gestión	F	B/C	20	C	1	6.559,54	
11			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	2	5.195,67/4.113,24	
12	Rectorado	Unidad para la Calidad	Asesor Técnico	F	A/B	25	C	1	10.391,35	
13			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	1	6.559,54	
14			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	1	5.195,67/4.113,24	
15	Rectorado	Auditoría y Control Interno	Director de Auditoría y Control Interno	F/AE	A	29	C	1	17.124,04	D.H.1
16			Auditoría	F	A/B	25	C	2	10.391,35	
17			Gestoría	F	B/C	20	C	1	6.559,54	
18	Consejo Social	Consejo Social	Secretaría/o	F	B/C	20	LD	1	6.559,54	
18bis	Rectorado	Gerencia	Gerente	F/L/AE	A/I	30	LD	1	37.397,34	D.H.
19			Técnico Gabinete Estudios y Planificación	F	B/C	22	C	1	7.901,75	D.H.3
20			Secretaría/o	F	B/C	20	LD	1	6.559,54	
20bis	Rectorado	V. Ordenación Académica e Innov. Educ.	Director del Gabinete de Ordenación Académica	F/L	A/1	29	C/C	1	17.124,04	D.H.1/OBS. 9
21		Investigación	Jefe de Servicio	F	A	27	C	1	12.989,19	D.H.2
22			Coordinador de gestión	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
23			Jefe de Unidad de Tercer Ciclo	F	B/C	22	C	1	7.901,75	
24			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	4	6.559,54	
25			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	4	5.195,67/4.113,24	
26		V. Extensión Universitaria	Jefe de gestión	F	B/C	20	C	1	6.559,54	
27			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	1	5.195,67/4.113,24	
27bis		Área de Deportes	Director Área Deportes	F	A	29	C	1	17.124,04	D.H.1 / OBS. 1
28			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	1	6.559,54	
29			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	2	5.195,67/4.113,24	
30		Servicio de Publicaciones	Coordinador de gestión	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
31			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	1	5.195,67/4.113,24	
32		Relaciones Internacionales	Jefe de gestión	F	B/C	20	C	1	6.559,54	
33			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	1	5.195,67/4.113,24	
33			Auxiliar base	F	D	15	C	1	4.113,24	

ANEXO  
R.P.T. PAS FUNCIONARIO  
AÑO 2006

NUM	CENTRO/UNIDAD	ÁREA/SUBUNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ADSC.	GRU	NIV	FP	NUM	C.Específico	OBSERVACIONES
34	Rectorado	Área de Personal	Director de Personal	F	A	29	C	1	17.124,04	D.H.1
35			Coordinador de Planificación de Personal	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
36			Coordinador de Gestión de Personal	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
37			Coordinador de Procesos Económicos	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
38			Coordinador de Relaciones laborales	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
39			Jefe Unidad de Formación PAS	F	B/C	22	C	1	7.901,75	
40			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	7	6.559,54	OBS. 2
41			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	10	5.195,67/4.113,24	
42			Coordinador de Servicios	F	E	14	C	1	6.653,92	
43	Rectorado	Área de Atención al Alumnado	Director de Atención al Alumnado	F	A	29	C	1	17.124,04	D.H.1
44			Coordinador de gestión de centros	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
45			Coordinador de gestión centralizada	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
46			Jefe de Unidad Práct. Empresa y O. Empleo	F	B/C	22	C	1	7.901,75	
47			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	7	6.559,54	
48			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	12	5.195,67/4.113,24	
49	Rectorado	Área de Economía	Director de Economía	F	A	29	C	1	17.124,04	D.H.1
50		S. De Asuntos Económicos	Coordinador de Contabilidad y Tesorería	F	A/B	24	C	1	10.391,35	D.H.3
51			Coordinador de Presupuestos	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
52			Jefe de Unidad de Costes	F	B	23	C	1	7.901,75	
53			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	4	6.559,54	
54			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	5	5.195,67/4.113,24	
55	Rectorado	S. de G. Económica y Contrat.	Jefe de Servicio de G. Económica y Contrat.	F	A	27	C	1	12.989,19	D.H.2
56			Coordinador de Gestión Económica	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
57			Coordinador de Contrataciones	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
58			Jefe Unidad de apoyo a Contrataciones	F	B/C	22	C	1	7.901,75	
59			Jefe de Caja Habilitada	F	B/C	22	C	1	7.901,75	
60			Cajero Habilitado suplente	F	B/C	20	C	1	6.559,54	
61			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	4	6.559,54	
62			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	5	5.195,67/4.113,24	
63	Rectorado	Área de Infraestructuras	Director de Área de Infraestructuras	F	A	29	C	1	17.124,04	D.H.1/OBS. 3
64			Jefe de Servicio de Obras y Proyectos	F	A/B	26	C	1	12.989,19	D.H.2/OBS. 3
65			Jefe de Servicio de Mantenimiento	F	A/B	26	C	1	12.989,19	D.H.2/OBS. 3
66			Técnico Superior de Obras y Proyectos	F	A/B	22	C	1	9.232,51	OBS. 3
67			Jefe de Gestión	F	B/C	20	C	1	6.559,54	
69	Colegio Mayor	Administración	Administrador/a	F	B/C	22	C	1	7.901,75	
70			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	1	5.195,67/4.113,24	

ANEXO  
R.P.T. PAS FUNCIONARIO  
AÑO 2006

NUM	CENTRO/UNIDAD	ÁREA/SUBUNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ADSC.	GRU	NIV	FP	NUM	C.Específico	OBSERVACIONES
71	CITI	Informática	Director de Informática	F	A	28	C	1	17.124,04	D.H.1/OBS. 4
72			Gestor base	F	B/C	20	C	1	6.559,54	
73			Jefe del Sº de Aplicaciones Informáticas	F	A	27	C	1	12.989,19	D.H.2/OBS. 4
74			Coordinador de Aplicaciones Informáticas	F	A/B	25	C	2	10.391,35	D.H.3/OBS. 4
75			Técnico Superior de Informática	F	A	24	C	6	9.232,51	OBS. 4
75bis			Técnico Superior de Informática	F	A	24	C	1	9.232,51	OBS. 4/OBS. 10
76			Técnico Medio de Informática	F	B	22	C	3	7.216,21	OBS. 4/OBS. 10
77			Jefe del Sº de Equipamiento y Operaciones	F	A	27	C	1	12.989,19	D.H.2/OBS. 4
78			Coord. de Equipamiento y Sistemas	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3/OBS. 4
79			Coord. de Operación, Microinf. y Usuarios	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3/OBS. 4
80			Técnico Superior de Informática Cádiz	F	A	24	C	1	9.232,51	OBS. 4
81			Técnico Medio de Informática Cádiz	F	B	22	C	3	7.216,21	OBS. 4
82			Técnico Medio de Informática Pto.Real	F	B	22	C	4	7.216,21	OBS. 4
83			Técnico Medio de Informática Algeciras	F	B	22	C	1	7.216,21	OBS. 4
84			Técnico Especialista de Informática Cádiz	F	C	20	C	3	6.694,54	OBS. 4
85			Técnico Especialista de Informática Pto Real	F	C	20	C	2	6.694,54	OBS. 4
86			Técnico Especialista de Informática Jerez	F	C	20	C	2	6.694,54	OBS. 4
87			Técnico Especialista de Informática Algeciras	F	C	20	C	1	6.694,54	OBS. 4
88			Jefe del Sº de Infraestructura de Comunicaciones	F	A	27	C	1	12.989,19	D.H.2/OBS. 4
89			Coordinador de Gestión y Seguridad de la Red	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3/OBS. 4
90			Técnico Medio de Informática Cádiz	F	B	22	C	1	7.216,21	OBS. 4/OBS. 10
91			Técnico Medio de Informática Pto Real	F	B	22	C	1	7.216,21	OBS. 4
92			Técnico Especialista de Informática	F	C	20	C	1	6.694,54	OBS. 4

ANEXO  
R.P.T. PAS FUNCIONARIO  
AÑO 2006

NUM	CENTRO/UNIDAD	ÁREA/SUBUNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ADSC.	GRU	NIV	FP	NUM	C.Específico	OBSERVACIONES
93	CITI	Bibliotecas	Director	F	A	29	C	1	17.124,04	D.H.1/OBS. 5
94		Servicio Central de Bibliotecas	Coord. Información y Referencia	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3/OBS. 5
95			Coord. Normalización y P. técnico	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3/OBS. 5
96			Tec. de Gestión de Recursos de Información	F	A/B	22	C	3	7.216,21	OBS. 5
97			Coordinador de Gestión Administrativa	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
98			Jefe de Gestión	F	B/C	20	C	2	6.559,54	
99			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	2	5.195,67/4.113,24	
100		Archivo Central	Coordinador Archivo de la UCA	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3/OBS. 5
100bis			Archivero	F	A/B	22	C	1	7.216,21	OBS. 5
101		Ciencias de la Salud	Jefe de Biblioteca	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.4/OBS. 5
102			Tec. de Gestión de Recursos de Información	F	A/B	22	C	2	7.216,21	OBS. 5
104		Ciencias Sociales	Jefe de Biblioteca	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.4/OBS. 5
105			Tec. de Gestión de Recursos de Información	F	A/B	22	C	2	7.216,21	OBS. 5
106		Humanidades	Jefe de Biblioteca	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.4/OBS. 5
107			Tec. de Gestión de Recursos de Información	F	A	24	C	1	9.232,51	OBS. 5
107bis			Tec. de Gestión de Recursos de Información	F	A/B	22	C	1	7.216,21	OBS. 5
108		Campus de Puerto Real	Jefe de Biblioteca	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3/OBS. 5
109			Tec. de Gestión de Recursos de Información	F	A/B	22	C	4	7.216,21	
110		Campus de Jerez	Jefe de Biblioteca	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3/OBS. 5
111			Tec. de Gestión de Recursos de Información	F	A/B	22	C	3	7.216,21	OBS. 5
112		Campus de Algeciras	Jefe de Biblioteca	F	A/B	23	C	1	7.901,75	D.H.5/OBS. 5
113			Tec. de Gestión de Recursos de Información	F	A/B	22	C	0	7.216,21	OBS. 5

ANEXO  
R.P.T. PAS FUNCIONARIO  
AÑO 2006

NUM	CENTRO/UNIDAD	ÁREA/SUBUNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ADSC.	GRU	NIV	FP	NUM	C.Específico	OBSERVACIONES		
114	Campus de Puerto Real	Administración de Campus	Administrador/a	F	A	27	C	1	17.124,04	D.H.2		
115			Coordinador de Administración	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3		
116			Coordinador de Secretaría	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3		
117			Coordinador de Servicios Generales	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3		
118			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	7	6.559,54			
119			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	16	5.195,67/4.113,24			
120			Secretaría/o Decano/Dirección	F	B/C	20	LD	5	6.559,54			
121			Departamentos	Gestoría	F	B/C	20	C	17	6.559,54		
122			Conserjería	Coordinador de Servicios	F	E	14	C	4	6.653,92		
123			Técnico de Servicios	F	E	14	C	1	3.223,19			
124			Campus de Jerez	Administración de Campus	Administrador	F	A/B	26	C	1	12.989,19	D.H.2
125					Jefe Unidad Administración	F	B/C	22	C	1	7.901,75	
126					Jefe Unidad Secretaría	F	B/C	22	C	1	7.901,75	
127	Jefe de gestión	F			B/C	20	C	3	6.559,54	OBS. 11		
128	Gestor-a/Auxiliar base	F			C/D	17/15	C	8	5.195,67/4.113,24	OBS. 12		
	Secretaría/o de Decano/Dirección	F			B/C	20	LD	2	6.559,54			
	Departamentos	Gestoría			F	B/C	20	C	4	6.559,54		
	Conserjería	Coordinador de Servicios			F	E	14	C	2	6.653,92		
	Técnico de Servicios	F			E	14	C	1	3.223,19			
146	Facultad de Medicina	Secretaría/Administración			Administrador/a	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
147			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	2	6.559,54	OBS. 6		
148			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	4	5.195,67/4.113,24			
149			Departamentos	Gestoría	F	B/C	20	C	7	6.559,54		
150			Decanato	Secretaría/o	F	B/C	20	LD	1	6.559,54		
151			Facultad de Filosofía y Letras	Secretaría/Administración	Administrador/a	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3
152	Jefe de gestión	F			B/C	20	C	2	6.559,54			
153	Gestor-a/Auxiliar base	F			C/D	17/15	C	5	5.195,67/4.113,24			
154	Departamentos	Gestoría			F	B/C	20	C	6	6.559,54		
155	Decanato	Secretaría/o			F	B/C	20	LD	1	6.559,54		
156	Conserjería	Coordinador de Servicios			F	E	14	C	2	6.653,92		
157	Facultad de Empresariales	Secretaría/Administración	Administrador/a	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3		
158			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	2	6.559,54	OBS. 7		
159			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	4	5.195,67/4.113,24			
160			Departamentos	Gestoría	F	B/C	20	C	3	6.559,54		
161			Decanato	Secretaría/o	F	B/C	20	LD	1	6.559,54		

ANEXO  
R.P.T. PAS FUNCIONARIO  
AÑO 2006

NUM	CENTRO/UNIDAD	ÁREA/SUBUNIDAD	PUESTO DE TRABAJO	ADSC.	GRU	NIV	FP	NUM	C.Específico	OBSERVACIONES	
162	Escuela Superior de Ingeniería	Secretaría/Administración	Administrador/a	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3	
163			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	2	6.559,54		
164			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	3	5.195,67/4.113,24		
165			Departamentos	Gestoría	F	B/C	20	C	4	6.559,54	
166			Decanato	Secretaría/o	F	B/C	20	LD	1	6.559,54	
168			E. U. de Enfermería y Fisioterapia	Secretaría	Jefe de gestión	F	B/C	20	C	1	6.559,54
169	Gestor-a/Auxiliar base	F			C/D	17/15	C	2	5.195,67/4.113,24	OBS. 8	
170	Departamentos	Gestoría			F	B/C	20	C	1	6.559,54	
171	Dirección	Secretaría/o			F	B/C	20	LD	1	6.559,54	
173	Facultad de Ciencias del Trabajo	Secretaría			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	1	6.559,54
174			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	2	5.195,67/4.113,24		
175			Dirección	Secretaría/o	F	B/C	20	LD	1	6.559,54	
176			Conserjería	Coordinador de Servicios	F	E	14	C	1	6.653,92	
177	Campus de Algeciras	Administración de Campus	Administrador	F	A/B	25	C	1	10.391,35	D.H.3	
178			Jefe de gestión	F	B/C	20	C	2	6.559,54		
179			Gestor-a/Auxiliar base	F	C/D	17/15	C	4	5.195,67/4.113,24		
180			Departamentos	Gestoría	F	B/C	20	C	1	6.559,54	
181			Dirección	Secretaría/o	F	B/C	20	LD	1	6.559,54	

CANTIDADES EXPRESADAS EN EUROS DE 2006. SUBIDA ESTIMADA DEL 2%

TOTALES 356

## CLAVES DE OBSERVACIONES:

- D.H.: Disponibilidad horaria  
D.H.1: Disponibilidad horaria 1: Hasta un máximo de 300 horas al año.  
D.H.2: Disponibilidad horaria 2: Hasta un máximo de 200 horas al año.  
D.H.3: Disponibilidad horaria 3: Hasta un máximo de 120 horas al año.  
D.H.4: Disponibilidad horaria 4: Hasta un máximo de 90 horas al año.  
D.H.5: Disponibilidad horaria 5: Hasta un máximo de 60 horas al año.  
Todos los demás puestos mantendrán la obligación de 30 horas más al año si las necesidades del servicio así lo requieren

- OBS. 1: Especialidad Deportes: puestos reservados a Cuerpos o Escalas especiales de deportes o afines o especialidad de deportes o afines de Cuerpos o Escalas correspondientes a las funciones asignadas a los mismos.  
OBS. 2: Transitoriamente podrá haber 8 dotaciones.  
OBS. 3: Especialidad Obras: puestos reservados a Cuerpos o Escalas especiales de obras o afines o especialidad de obras o afines de Cuerpos o Escalas correspondientes a las funciones asignadas a los mismos.  
OBS. 4: Especialidad Informática: puestos reservados a Cuerpos o Escalas especiales de informática o afines o especialidad de informática o afines de Cuerpos o Escalas correspondientes a las funciones asignadas a los mismos.  
OBS. 5: Especialidad Biblioteca: puestos reservados a Cuerpos o Escalas especiales de biblioteca o afines o especialidad de biblioteca o afines de Cuerpos o Escalas correspondientes a las funciones asignadas a los mismos.  
OBS. 6: Incluye al actual J.Admón. de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia.  
OBS.7: Incluye al actual J.Admón. de la Fac. CC. Trabajo.  
OBS. 8: En 2003 habría sólo un Gestor dotado. Pendiente de dotar en otra Unidad.  
OBS. 9: Clave "C/C": Concurso/Contrato.  
OBS.10: Una vez resuelto el proceso selectivo actualmente en marcha para ingreso en el grupo A de Informática y al haber un candidato del SAI y otro del SIC, se dotaría el puesto de T.Superior en el Servicio correspondiente al candidato que apruebe desdotalándose uno de T.Medio, y se amortizará el puesto creado con dotación 0 correspondiente al Servicio del otro candidato.  
OBS. 11: Incluye al actual gestor del Instituto de Criminología  
OBS. 12: Se desdotalará 1 gestor cuando se quede vacante

## 4. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. SIETE DE SEVILLA

*EDICTO dimanante del procedimiento núm. 684/2001 y acumulados.*

Procedimiento: Declar. Derechos 684/2001 y acumulados: 7/02 procedentes del Juzgado núm. 2, 773/01 procedentes del Juzgado núm. 4, 13/02 procedentes del Juzgado núm. 4, 719/01 procedentes del Juzgado núm. 9, 18/02 procedentes del Juzgado núm. 1, 30/02 procedentes del Juzgado núm. 11, 752/01 procedentes del Juzgado núm. 5, 30/02 procedentes del Juzgado núm. 10, 130/02 procedentes del Juzgado núm. 11, 255/02 procedentes del Juzgado núm. 5, 5/02 procedentes del Juzgado núm. 1, 719/01 procedentes del Juzgado núm. 2, 804/01 procedentes del Juzgado núm. 9, 822/01 procedentes del Juzgado núm. 2, 3/02 procedentes del Juzgado núm. 7, 749/01 procedentes del Juzgado núm. 10, 75/02 procedentes del Juzgado núm. 10, 719/01 procedentes del Juzgado núm. 8, 789/01 procedentes del Juzgado núm. 10, 810/01 procedentes del Juzgado núm. 3, 7/02 procedentes del Juzgado núm. 3, 671/02 procedentes del Juzgado núm. 10, 815/01 procedentes del Juzgado núm. 5, 5/02 procedentes del Juzgado núm. 2, 687/01 procedentes del Juzgado núm. 11, 693/01 procedentes del Juzgado núm. 9, 755/01 procedentes del Juzgado núm. 10, 731/01 procedentes del Juzgado núm. 3, 684/02 procedentes del Juzgado núm. 2, 801/01 procedentes del Juzgado núm. 9, 6/02 procedentes del Juzgado núm. 9 y 27/02 procedentes del Juzgado núm. 3.

Negociado:

NIG: 4109144S20010007793

De: Pablo Alvarado Ruiz, Macarena Acosta Fernández, Francisco Manuel de Campos Galván, Juan Manuel Gallo Machito, Inmanculada Gil Ripado, Francisco Javier González Sánchez, María del Valle López Amodeo, Adela López Camona, Carlos León Sánchez, Manuel López de la Osa Puerta, Rosario Mendoza Ufano, Rafael Martínez Blanco, Isabel Medrano Marchena, Antonio Manzano González, Antonio Narbona Pérez, José Sebastián Otero Rebollo, Rosario Pérez Martín, Auxiliadora Priego González de Canales, Rafael Ramírez Gómez, Manuela Rico Borrallo, Juan Roa Payán, Antonio Rodríguez Azogue, Antonio Rodríguez Navarro, Pilar Romero Verdonces, Francisco Sanz Corbacho, Isabel Valencia Márquez y Roberto Virosta Fernández; contra Consejería de Justicia y Administración Pública, Fernando Abad López Cepero, Rafael Acosta Calderón, Antonio Alba Pino, Enrique Carlos Aranda Jiménez, Fidel Barrera Alonso, Rafael Bermúdez Carrascosa, José Antonio Buitrago Fernández, M.<sup>ª</sup> Carmen Cabrera de los Ríos, M.<sup>ª</sup> Pilar Calabria Cortés, José Carmona Aranda, Antonio Ramón Caro Crespo, Francisco Crespo Dato, M.<sup>ª</sup> Carmen Diana López, José Luis Dorado Vega, Ana Fernández Navarro, Elisa Galeote Martín, Manuel Eduardo García Osorio, Francisca Amelia García Ramero, Mercedes Garruta Moreno, M.<sup>ª</sup> Dolores Garzón Garzón, Matías Gómez Pérez, Rosario González Martínez, Francisco Javier González Sánchez, José M.<sup>ª</sup> Grueso Millán, Juan Francisco Hernández Garrido, Juan Carlos Higuera Román, Carlos Jiménez Aranda, Teresa Jesús Jiménez Jiménez, Josefa Lama Diéguez, José Antonio Lara Traver, Ana Lineros Manchado, Dolores Masferrer Lombas, M.<sup>ª</sup> Remedios Martín Roldán, Manuel Merchán Álvarez, Cristobalina Montero López, Elvira Muriel Ramírez, Angustias Nieves Coca Roja, Luisa Fernanda Ontiveros Sánchez, José Joaquín Ortega Ortega, Guillermo Padilla de la Corte, Manuel Perea Cárdena, Fernando Diego Perea Villalón, Filomena Pérez Martínez, Rosario Pérez Román, Adela Elena Portales, Gregoria Ramírez Gómez, Ana Ramírez Viana, Elvira Ramos Miguéle, M.<sup>ª</sup> Dolores Relaño Rojas, Rafael

Rivero Márquez, José Antonio Rodríguez Azogue, Nuria Rodríguez Serón, Josefa Ruano Haz, Julio Sánchez Lara, Ana M.<sup>ª</sup> Sánchez González, M.<sup>ª</sup> Valme Sánchez Lozano, Leonor Suárez López, Joaquín Vázquez Vázquez, Concepción Vela Ariza e Ignacio Vinuesa Tebas; sobre Declar. Derechos y Cantidad.

E D I C T O

Doña M.<sup>ª</sup> Concepción Lloréns Gómez de las Cortinas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 7 de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 684/2001 a instancia de la parte actora Pablo Alvarado Ruiz, Macarena Acosta Fernández, Francisco Manuel de Campos Galván, Juan Manuel Gallo Machito, Inmanculada Gil Ripado, Francisco Javier González Sánchez, María del Valle López Amodeo, Adela López Carmona, Carlos León Sánchez, Manuel López de la Osa Puerta, Rosario Mendoza Ufano, Rafael Martínez Blanco, Isabel Medrano Marchena, Antonio Manzano González, Antonio Narbona Pérez, José Sebastián Otero Rebollo, Rosario Pérez Martín, Auxiliadora Priego González de Canales, Rafael Ramírez Gómez, Manuela Rico Borrallo, Juan Roa Payán, Antonio Rodríguez Azogue, Antonio Rodríguez Navarro, Pilar Romero Verdonces, Francisco Sanz Corbacho, Isabel Valencia Márquez y Roberto Virosta Fernández; Contra Consejería de Justicia y Administración Pública, Fernando Abad López Cepero, Rafael Acosta Calderón, Antonio Alba Pino, Enrique Carlos Aranda Jiménez, Fidel Barrera Alonso, Rafael Bermúdez Carrascosa, José Antonio Buitrago Fernández, M.<sup>ª</sup> Carmen Cabrera de los Ríos, M.<sup>ª</sup> Pilar Calabria Cortés, José Carmona Aranda, Antonio Ramón Caro Crespo, Francisco Crespo Dato, M.<sup>ª</sup> Carmen Diana López, José Luis Dorado Vega, Ana Fernández Navarro, Elisa Galeote Martín, Manuel Eduardo García Osorio, Francisca Amelia García Ramero, Mercedes Garruta Moreno, M.<sup>ª</sup> Dolores Garzón Garzón, Matías Gómez Pérez, Rosario González Martínez, Francisco Javier González Sánchez, José M.<sup>ª</sup> Grueso Millán, Juan Francisco Hernández Garrido, Juan Carlos Higuera Román, Carlos Jiménez Aranda, Teresa Jesús Jiménez Jiménez, Josefa Lama Diéguez, José Antonio Lara Traver, Ana Lineros Manchado, Dolores Masferrer Lombas, M.<sup>ª</sup> Remedios Martín Roldán, Manuel Merchán Álvarez, Cristobalina Montero López, Elvira Muriel Ramírez, Angustias Nieves Coca Roja, Luisa Fernanda Ontiveros Sánchez, José Joaquín Ortega Ortega, Guillermo Padilla de la Corte, Manuel Perea Cárdena, Fernando Diego Perea Villalón, Filomena Pérez Martínez, Rosario Pérez Román, Adela Elena Portales, Gregoria Ramírez Gómez, Ana Ramírez Viana, Elvira Ramos Miguéle, M.<sup>ª</sup> Dolores Relaño Rojas, Rafael Rivero Márquez, José Antonio Rodríguez Azogue, Nuria Rodríguez Serón, Josefa Ruano Haz, Julio Sánchez Lara, Ana M.<sup>ª</sup> Sánchez González, M.<sup>ª</sup> Valme Sánchez Lozano, Leonor Suárez López, Joaquín Vázquez Vázquez, Concepción Vela Ariza e Ignacio Vinuesa Tebas; sobre Declar. Derechos y Cantidad se ha dictado Resolución de fecha 30 de diciembre de 2005 del tenor literal siguiente:

F A L L O

Que debo desestimar y desestimo la demanda interpuesta por Pablo Alvarado Ruiz, Macarena Acosta Fernández, Francisco Manuel de Campos Galván, Juan Manuel Gallo Machito, Inmanculada Gil Ripado, Francisco Javier González Sánchez, María del Valle López Amodeo, Adela López Carmona, Carlos León Sánchez, Manuel López de la Osa Puerta, Rosario Mendoza Ufano, Rafael Martínez Blanco, Isabel Medrano Marchena, Antonio Manzano González, Antonio Narbona Pérez,



José Sebastián Otero Rebollo, Rosario Pérez Martín, Auxiliadora Priego González de Canales, Rafael Ramírez Gómez, Manuela Rico Borrillo, Juan Roa Payán, Antonio Rodríguez Azogue, Antonio Rodríguez Navarro, Pilar Romero Verdonces, Francisco Sanz Corbacho, Isabel Valencia Márquez y Roberto Virosta Fernández; Contra Consejería de Justicia y Administración Pública, Fernando Abad López Cepero, Rafael Acosta Calderón, Antonio Alba Pino, Enrique Carlos Aranda Jiménez, Fidel Barrera Alonso, Rafael Bermúdez Carrascosa, José Antonio Buitrago Fernández, M.<sup>ª</sup> Carmen Cabrera de los Ríos, M.<sup>ª</sup> Pilar Calabria Cortés, José Carmona Aranda, Antonio Ramón Caro Crespo, Francisco Crespo Dato, M.<sup>ª</sup> Carmen Diana López, José Luis Dorado Vega, Ana Fernández Navarro, Elisa Galeote Martín, Manuel Eduardo García Osorio, Francisca Amelia García Ramero, Mercedes Garruta Moreno, M.<sup>ª</sup> Dolores Garzón Garzón, Matías Gómez Pérez, Rosario González Martínez, Francisco Javier González Sánchez, José M.<sup>ª</sup>, Grueso Millán, Juan Francisco Hernández Garrido, Juan Carlos Higuera Román, Carlos Jiménez Aranda, Teresa Jesús Jiménez Jiménez, Josefa Lama Diéguez, José Antonio Lara Traver, Ana Lineros Manchado, Dolores Masferrer Lombas, M.<sup>ª</sup> Remedios Martín Roldán, Manuel Merchán Álvarez, Cristobalina Montero López, Elvira Muriel Ramírez, Angustias Nieves Coca Roja, Luisa Fernanda Ontiveros Sánchez, José Joaquín Ortega Ortega, Guillermo Padilla de la Corte, Manuel Perea Cárdena, Fernando Diego Perea Villalón, Filomena Pérez Martínez, Rosario Pérez Román, Adela Elena Portales, Gregoria Ramírez Gómez, Ana Ramírez Viana, Elvira Ramos Miguele, M.<sup>ª</sup> Dolores Relaño Rojas, Rafael Rivero Márquez, José Antonio Rodríguez Azogue, Nuria Rodríguez Serón, José Ruano Haz, Julio Sánchez Lara, Ana M.<sup>ª</sup> Sánchez González, M.<sup>ª</sup> Valme Sánchez Lozano, Leo-

nor Suárez López, Joaquín Vázquez Vázquez, Concepción Vela Ariza e Ignacio Vinuesa Tebas, y que debo estimar y estimo parcialmente la demanda interpuesta por Adela López Carmona, contra los expresados demandados y en su virtud declaro su derecho a que le sea adjudicada la plaza con código núm. 611.182, de la categoría profesional de psicóloga, que fue objeto del concurso de promoción interna convocada por Orden de 27 de julio de 2000, condenando a Adela Elena Portales y a la Consjería de Justicia y Administración Pública a estar y pasar por ello.

Notifíquese esta resolución a las partes con entrega de su copia, advirtiéndole que contra la misma cabe interponer Recurso de Suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de lo Social, con sede en esta capital y que deberán anunciar por ante este Juzgado dentro de los Cinco días hábiles siguientes al de su notificación.

Así por esta mi Sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a los demandados Carlos Jiménez Aranda, José Antonio Luna Traver y Filomena Pérez Martínez, actualmente en paradero desconocido, y en prevención al resto de demandantes y demandados, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, 10 de enero de 2006.- El/la Secretario/a Judicial.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subasta y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

Expte.: 2005/1468 (HU-04/03-0973-PHR).

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Reparación General Grupo 41 Viviendas en Cortegana (Huelva).

c) Publicada la licitación en BOJA núm 159 de fecha 17.8.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 431.011,19 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de noviembre de 2005.

b) Contratista: Camacho e Hijos S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 415.882,00 euros.

Expte.: 2005/1479 (HU-02/05-0943-P).

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Reparación general grupo 48 viviendas en Polígono San Sebastián, parcela J-6 (Huelva).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 127 de fecha 1.7.2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 216.605,31 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de noviembre de 2005.

b) Contratista: Camacho e Hijos S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 210.100,00 euros

Expte.: 2005/1678 (HU-04/06-0972-P).

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Reparaciones generales en grupo de 100 viviendas, C/ España. Isla Cristina (Huelva).

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 126 de fecha 30.6.2005

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Tramitación ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 576.878,56 euros

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 1 de diciembre de 2005.
- b) Contratista: Aroa, S.L.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: 474.713,37 euros.

Expte.: 2005/2105 (HU-04/05-7008-PO).

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del contrato: HU-04/05-7008-PO. Rep. fachadas de 48 Vvdas. Avda. Parque Central. Isla Cristina (Huelva).
- c) Publicada la licitación en BOJA núm. 159 de fecha 17.8.2005.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

## 4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 537.293,10 euros.

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 1 de diciembre de 2005.
- b) Contratista: Aroa, S.L.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: 463.183,71 euros.

Expte.: 2005/2273 (HU-05/06-0977-P).

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del contrato: HU-05/06-0977-PO. Adecuación fachadas 39 Vvdas. «Los bohemios». Huelva.
- c) Publicada la licitación en BOJA núm. 194 de fecha 4.10.2005.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

## 4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 157.367,12 euros.

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 5 de diciembre de 2005.
- b) Contratista: Brisol, S.A.
- c) Nacionalidad:
- d) Importe de adjudicación: 133.604,68 euros.

Huelva, 11 de enero de 2006.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

*RESOLUCION de 11 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministros que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de bienes homologados.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de suministros, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

## 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

c) Número de Expediente: 2005/3291.

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario homologado para la Delegación Provincial de Huelva.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Bienes homologados.
- d) Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Treinta y nueve mil quinientos setenta euros con noventa y ocho céntimos (39.570,98 euros).

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 1 de diciembre de 2005.
- b) Contratista: Melco, S.L.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: Treinta y nueve mil quinientos setenta euros con noventa y ocho céntimos (39.570,98 euros).

Huelva, 11 de enero de 2006.- La Delegada, Rocío Allepuz Garrido.

**CONSEJERIA DE EMPLEO**

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación relativa a «50 microordenadores con elementos de ampliación».*

## 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 566/2005.

## 2. Objeto del Contrato.

- a) Descripción del objeto: «50 Microordenadores con elementos de ampliación».
- b) Lugar de ejecución: Sevilla.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado bienes homologados.

## 4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 69.495,00 euros (sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco euros).

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 5.12.05.
- b) Contratista: Specialist Computer Centres, S.L
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 69.495,00 euros (sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco euros).

Sevilla, 14 de diciembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación relativa al «Mantenimiento y Evolución del sistema integral para la gestión y soporte a la decisión de la Consejería».*

## 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 439/2005.

## 2. Objeto del Contrato.

- a) Descripción del objeto: «Mantenimiento y Evolución del sistema integral para la gestión y soporte a la decisión de la Consejería de Empleo».
- b) Lugar de ejecución: Sevilla.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.  
 Importe total: 180.000,00 euros (ciento ochenta mil euros)
5. Adjudicación.
- Fecha: 5.12.2005.
  - Contratista: Sadiel, S.A
  - Nacionalidad: Española.
  - Importe de la adjudicación: 161.750 euros (ciento sesenta y un mil setecientos cincuenta euros).

Sevilla, 14 de diciembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de diciembre de 2005, de la Secretaria General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación relativa a «Servicio de Apoyo a la Administración de Servidores de bases de datos SQL Server y Máquinas Servidoras con Sistema Operativo Windows de la Consejería» (BOJA núm. 1, de 3.1.2006).*

Advertidos errores en la Resolución de 14 de diciembre de 2005 de la Secretaria General Técnica por la que se hace pública la adjudicación de la contratación relativa a «Servicio de Apoyo a la Administración de Servidores de bases de datos SQL Server y Máquinas Servidoras con Sistema Operativo Windows de la Consejería de Empleo» publicado en el BOJA num. 1 de fecha 3 de enero de 2006, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el apartado 5. adjudicación. b) Contratista: Specialist Computer Centres, S.L.

Sevilla, 11 de enero de 2006

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 13 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art.12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Entidad adjudicadora.
  - Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Delegación Provincial de Salud de Málaga. Málaga.
  - Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - Número de expediente: CCA. +E2D2Y8 (2005/307115).
- Objeto del contrato.
  - Tipo de contrato: Obras.
  - Descripción del objeto: Obras de reparación del sótano del edificio del Centro de Salud de Calle Peinado de Málaga capital.
  - Lote: Véase informe técnico.
  - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
  - BOJA núm. 192, de 30.9.2005.

- Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: Importe total: 89.573,12 euros.
- Adjudicación.
  - Fecha: 27.10.05.
  - Contratista: Trigemer, S.A.
  - Nacionalidad: Española.
  - Importe de adjudicación: 88.202,65 euros.
- Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total:
- Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 13 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- Entidad adjudicadora.
  - Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de la Serranía. Málaga.
  - Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económica Administrativa.
  - Número de expediente: 2005/376766.
- Objeto del contrato.
  - Tipo de contrato: Arrendamiento.
  - Descripción del objeto: Arrendamiento de nave almacén para la ampliación del archivo pasivo del Hospital.
  - Lote: Véase informe técnico.
  - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Directo. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
- Presupuesto base de licitación: importe total: 25.056 euros anuales.
- Adjudicación:
  - Fecha: 28.10.05.
  - Contratista: Miguel Carrasco Moreno.
  - Nacionalidad: Española.
  - Importe de adjudicación: 25.056 euros anuales
- Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total:
- Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 13 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000,

de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Regional U. Carlos Haya. Málaga
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: CCA. ++8I75A (2005/291651).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios
  - b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de una Resonancia Magnética.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 84.120 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 4.11.05.
  - b) Contratista: Philips Ibérica, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 84.120 euros.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 13 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario AP de Jaén. Jaén.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección del Distrito.
  - c) Número de expediente: 87/05.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Arrendamiento.
  - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de local para la ampliación del Centro de Salud «Las Fuentezuelas».
  - c) Lote: véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Directo. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe total: 4.008,12 euros anuales

5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28.10.05.
  - b) Contratista: Covalcon S.C.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 4.008,12 euros anuales.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 13 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Jerez. Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: CCA. +-ZMSZN (2005/298757).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de resonancia nuclear magnética en el Área Hospitalaria, mediante concierto.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 189, de 27.9.05.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.770.000 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 29.11.05.
  - b) Contratista:
    1. Desarrollo Andaluz de Diagnóstico por Imagen, S.A.
    2. Cenclisa, S.A.
    3. Clínica Juan M. Armario, S.L.U.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    1. 1.089.000 euros.
    2. 363.000 euros.
    3. 318.000 euros.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 13 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones

nes Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas. Almería.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
  - c) Número de expediente: 43/2005.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Concesión de Dominio Público.
  - b) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la explotación del servicio de peluquería para pacientes del Complejo Hospitalario.
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 107 de 3.6.05 y BOE núm. 124 de 25.5.05.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: canon de explotación: 300 euros/año.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28.9.05.
  - b) Contratista: Servicios Hospitalarios Funciona, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe o canon de adjudicación: 300 euros/año.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 13 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

*RESOLUCION de 13 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.*

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Ordenación y Organización. Servicio de Organización.
  - c) Número de expediente: CCA. ++NIX36(2005/129964).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de modelaje oficial del Servicio Andaluz de Salud: Modelo P. 10
  - c) Lote: Véase informe técnico.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 88, de 9.5.2005.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 273.900 euros.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 11.7.05.
  - b) Contratista: Alzaprint, Impresiones Transkrit, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 273.900 euros.
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros: Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 13 de enero de 2006.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

## GESTION DE INFRAESTRUCTURA DE ANDALUCIA, S.A.

*ANUNCIO de adjudicación de contratos de obra.*

Entidad adjudicadora: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Procedimiento y forma de adjudicación (en todos los casos).

- a) Procedimiento: Abierto.
- b) Forma: Concurso.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: C-SE1084/OEJO. Obra de ensanche y mejora del firme de la A-361, Morón-Montellano (Sevilla).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 3.2.2004.

2. Presupuesto de licitación: 9.925.403,35 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de agosto de 2005.

b) Contratista: UTE Fernández Constructor, S.A./Modecar, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.024.027,92 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Restauración Paisajística.
- b) Descripción del objeto: C-VG0024/ORPO. Restauración Paisajística del acondicionamiento de la A-366, Tramo: Yunquera-Alozaina (Málaga).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 19.5.2004.

2. Presupuesto de licitación: 175.278,23 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de noviembre de 2005.

b) Contratista: Paisajes del Sur, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 144.085,86 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: C-CA5021/OEJO. Obra de la A-382, Tramo III, P.K. 13+000 a 20+200 (Cádiz).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 1.2.2005.

2. Presupuesto de licitación: 26.487.763,52 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de octubre de 2005.

b) Contratista: UTE Comsa, S.A./Martín Casillas, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 21.534.200,86 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: C-HU1032/OEJO. Obra de acondicionamiento del acceso del Andévalo en la A-493 a Calañas-Cabezas Rubias (Huelva).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 11.08.2004.

2. Presupuesto de licitación: 3.317.458,34 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de diciembre de 2005.

b) Contratista: Rafael Morales, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.034.452,94 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra

b) Descripción del objeto: C-CA5018/OEJO. Obra de la A-382, Tramo II, P.K. 7+900 a 13+000 (Cádiz).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA. 15.12.2004.

2. Presupuesto de licitación: 22.542.171,53 euros, IVA incluido,

3. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de octubre de 2005.

b) Contratista: UTE Detea S.A./Dragados, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 18.250.142,08 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Restauración Paisajística.

b) Descripción del objeto: C-MA1070/ORPO. Restauración Paisajística de la MA-202, Tramo: Cuevas Bajas-Cuevas de San Marcos (Málaga).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 19.5.2004.

2. Presupuesto de licitación: 113.839,11 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de noviembre de 2005.

b) Contratista: Medio Ambiente Dalmau, S.A.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 96.397,15 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: C-AG1056/OEJO. Obra de renovación del firme de la A-92, P.K. 367500 a 377+500 (Almería).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 17.3.2005.

2. Presupuesto de licitación: 3.718.418,34 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de julio de 2005.

b) Contratista: Asfaltos Matas Megías, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.132.740,28 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: C-AG 1057/OEJO. Obra de rehabilitación del firme de la A-92, P.K. 377 a 390 y enlaces (Almería).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA. 17.2.2004.

2. Presupuesto de licitación: 5.121.332,51 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de julio de 2005.

b) Contratista: GEA-21, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.812.364,89 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: C-PM5091/ORPO. Restauración Paisajística del acondicionamiento de la A-449, Tramo: Hinojosa del Duque a Cruce del Cuartanero (Córdoba)

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 9.8.2004.

2. Presupuesto de licitación: 118.718,55 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de octubre de 2005.

b) Contratista: Eulen, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 89.238,12 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Restauración Paisajística.

b) Descripción del objeto: C-AL1088/ORPO. Restauración Paisajística del desdoblamiento de la C-3327 a Vera (Vera-Garrucha) (Almería).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 19.5.2004.

2. Presupuesto de licitación: 260.587,14 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de julio de 2005.

b) Contratista: Eulen, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 215.583,69 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Restauración Paisajística.

b) Descripción del objeto: C-AL1090/ORPO. Restauración Paisajística de la variante de Mojácar (Almería).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 18.3.2004.

2. Presupuesto de licitación: 329.131,86 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de octubre de 2005.

b) Contratista: Gesforal, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 264.050,73 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Proyecto y Obra.

b) Descripción del objeto: C-C01035/OPOO. Proyecto y Obra de la variante de Pozoblanco (Córdoba).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 17.3.2004.

2. Presupuesto de licitación: 8.992.046,43 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de noviembre de 2005.

b) Contratista: Jicar, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.814.995,57 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Restauración Paisajística.

b) Descripción del objeto: C-JA0033/ORPO. Restauración Paisajística de la A-305, Andújar-Arjona (Jaén).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 19.05.2004.

2. Presupuesto de licitación: 160.785,47 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación:

a) Fecha: 14 de noviembre de 2005.

b) Contratista: Actuaciones Viales Urit, S.L.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 128.824,23 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Restauración Paisajística.

b) Descripción del objeto: C-SS1075/ORP2. Restauración Paisajística del acondicionamiento de la A-455, P.K. o al 13+600 (Sevilla).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 13.10.2004.

2. Presupuesto de licitación: 339.660,25 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de octubre de 2005.

b) Contratista: Eulen, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 264.029,20 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: C-JA1044/OEJO. Obra de saneamiento y mejora de la A-315, Tramo: Quesada-Huesa (Jaén).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 3.12.2004.

2. Presupuesto de licitación: 7.309.569,70 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación:

a) Fecha: 22 de septiembre de 2005.

b) Contratista: UTE Provias, S.A./UC 10, S.A.

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: 6.282.470,85 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: C-GR1048/OEJO. Obra de acondicionamiento de la A-348, Tramo: Ugijar-Cherín (Granada).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 21.9.2004.

2. Presupuesto de licitación: 15.538.028,54 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 9 de septiembre de 2005.

b) Contratista: Prinur, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 12.015.834,24 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: CGR1049/OEJO. Obra de acondicionamiento de la A-348, Tramo: Torvizcón-Cadiar (Granada).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 30.11.2004.

2. Presupuesto de licitación: 12.648.829,47 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de septiembre de 2005.

b) Contratista: UTE Excavaciones Ruiz y Monedero, S.L./Prinur, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.996.234,64 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: C-GR0020/OEJO. Obra de la variante de Albuñol en la A-345 (Granada).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA. 8.4.2005.

2. Presupuesto de licitación: 3.786.289,43 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de septiembre de 2005.

b) Contratista: Azvi, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.405.430,25 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: C-JA0034/OEJO. Obra de acondicionamiento de la A-305, Tramo: Arjona-Porcuna (Jaén).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 9.11.2004.

2. Presupuesto de licitación: 6.441.648,64 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de julio de 2005.

b) Contratista: UTE Acsa-Agbar, S.A./Asfaltos Matas Megias, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.773.393,54 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: C-AG1040/OEJO. Obra de acondicionamiento del firme de la A-92, P.K. 285 a 288 (Granada).

c) Lote: No procede.

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 21.1.2005.

2. Presupuesto de licitación: 4.857.638,52 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de julio de 2005.

b) Contratista: Construcciones Pérez Jiménez, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.747.529,99 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Restauración Paisajística.

b) Descripción del objeto: C-HU1090/ORPO. Restauración Paisajística del acondicionamiento de la A-499, Villanueva-Puebla de Guzmán (Huelva).

c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 22.08.2003.  
2. Presupuesto de licitación: 147.014,84 euros, IVA incluido.  
3. Adjudicación.  
a) Fecha: 28 de septiembre de 2005.  
b) Contratista: Actuaciones Viales Urit, S.L.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 149.863,88 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Restauración Paisajística.  
b) Descripción del objeto: C-JA1052/ORPO. Restauración Paisajística de la A-316, enlace oeste Mancha Real-variante noroeste (Jaén).

c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 19.5.2004.  
2. Presupuesto de licitación: 1.220.359,92 euros, IVA incluido.  
3. Adjudicación.  
a) Fecha: 17 de octubre de 2005.  
b) Contratista: Microtec Ambiente, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 999.527,13 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Restauración Paisajística.  
b) Descripción del objeto: C-JA1045/ORPO. Restauración Paisajística del acondicionamiento de la A-315, Ceal a Huesa (Jaén).

c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 19.5.2004.  
2. Presupuesto de licitación: 155.203,81 euros, IVA incluido.  
3. Adjudicación.  
a) Fecha: 11 de noviembre de 2005.  
b) Contratista: Actuaciones Viales Urit, S.L.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 124.740,03 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Restauración Paisajística.  
b) Descripción del objeto: C-SE1075/ORPO. Restauración Paisajística de la A-376, Autovía SE-418 a SE-425 (Sevilla).

c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 7.10.2004.  
2. Presupuesto de licitación: 440.094,60 euros, IVA incluido.  
3. Adjudicación.  
a) Fecha: 11 de noviembre de 2005.  
b) Contratista: API Conservación, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 356.476,49 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Restauración Paisajística.  
b) Descripción del objeto: C-GR0009/ORPO. Restauración Paisajística del acondicionamiento de la A-385, Tramo: Santa Fe-La Malahá (Granada).

c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 19.5.2004.  
2. Presupuesto de licitación: 119.235,81 euros, IVA incluido.  
3. Adjudicación.  
a) Fecha: 25 de noviembre de 2005.  
b) Contratista: UTE Proyectos Técnicos y Obras Civiles S.A, Areas Verdes, S.L.U.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 98.607,99 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Obra.  
b) Descripción del objeto: C-AL1011/OEJO. Obra de duplicación de calzada de la A-334, Tramo: Fines-Albox (Almería).  
c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 1.3.2005.  
2. Presupuesto de licitación: 28.364.031,79 euros, IVA incluido.  
3. Adjudicación.  
a) Fecha: 31 de octubre de 2005.  
b) Contratista: UTE Prinur, S.A./Sacyr, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 21.600.038 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato:  
Tipo de contrato: Obra.  
Descripción del objeto: C-MA1020/OPAO. Prospecciones arqueológicas en la circunvalación norte de Antequera (Málaga).  
Lote: No procede.  
Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 12.1.2005.  
2. Presupuesto de licitación: 188.892,14 euros, IVA incluido.  
3. Adjudicación.  
a) Fecha: 12 de julio de 2005.  
b) Contratista: Entorno y Vegetación, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 174.745,67 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Obra.  
b) Descripción del objeto: C-MA1000/OEJO. Obra de adaptación de la travesía MA-401, glorieta María Zambrano-Hitemasa (Málaga).  
c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 21.7.2004.  
2. Presupuesto de licitación: 11.910.118,53 euros, IVA incluido.  
3. Adjudicación:  
a) Fecha: 11 de octubre de 2005.  
b) Contratista: Construcciones Sánchez Domínguez Sando, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 11.675.979,30 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Restauración Paisajística.  
b) Descripción del objeto: C-JA1049/ORPO. Restauración Paisajística del acondicionamiento de trazado de viales en Cortijos Nuevos-La Ballestera (Jaén).  
c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 19.5.2004.  
2. Presupuesto de licitación: 300.554,19 euros, IVA incluido.  
3. Adjudicación.  
a) Fecha: 4 de noviembre de 2005.  
b) Contratista: Microtec Ambiente, S.A.  
c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de adjudicación: 260.020,79 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.  
a) Tipo de contrato: Obra.  
b) Descripción del objeto: C-AL5020/OEJO. Obra de la C-3325, variante de Cantoria (Almería).  
c) Lote: No procede.  
d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 6.10.2004.  
2. Presupuesto de licitación: 7.231.777,24 euros, IVA incluido.



## 3. Adjudicación.

- a) Fecha: 17 de octubre de 2005.
- b) Contratista: Hormigones Martinez, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.458.962,58 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del objeto: C-SE0005/OEJO. Obra de la glorieta intersección A-3104, Sevilla-Los Rosales (Sevilla).
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 17.9.2004.
2. Presupuesto de licitación: 441.984,93 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
- a) Fecha: 14 de julio de 2005.
  - b) Contratista: Aldilop, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 499.573,65 euros IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
  - b) Descripción del objeto: C-AG0880/OEJO. Obra de remodelación de accesos de la A-92, P.K. 9+300 al 11+350 (Sevilla).
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 17.2.2005.
2. Presupuesto de licitación: 1.025.209,46 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
- a) Fecha: 18 de julio de 2005.
  - b) Contratista: Martin Casillas, S.L.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 851.974,90 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra
  - b) Descripción del objeto: C-AG0884/OEJO. Obra de remodelación de la A-92, P.K. 94+000 (Sevilla).
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 17.2.2005
2. Presupuesto de licitación: 1.319.218,29 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
- a) Fecha: 15 de julio de 2005.
  - b) Contratista: UC 10, S.A.
  - c) Nacionalidad: Española
  - d) Importe de adjudicación: 1.204.437,84 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Obra.
- Descripción del objeto: C-MA1030/OEJO. Obra de refuerzo del firme de la MA-104, Tramo: Algarrobo-Sayalonga (Málaga).
- Lote: No procede.
- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 24.5.2005

2. Presupuesto de licitación: 853.150,20 euros, IVA incluido.

## 3. Adjudicación.

- a) Fecha: 6 de julio de 2005.
- b) Contratista: Masfalt, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 639.662,37 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Obra.
- Descripción del objeto: C-MA1040/OEJO. Obra de mejora y refuerzo del firme de la MA-111, Tramo: Sayalonga-Cómpeta (Málaga).
- Lote: No procede.
- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA. 30.06.2005.

2. Presupuesto de licitación: 1.076.062,14 euros, IVA incluido.

## 3. Adjudicación.

- Fecha: 3 de agosto de 2005.
- Contratista: Mipelsa, Miguel Pérez Luque, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 831.817,57 euros, IVA incluido.

## 1. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Obra.
- Descripción del objeto: C-MA1150/OEJO. Obra de refuerzo de firme de la MA-701, MA-702 y MA-703 (Málaga).
- Lote: No procede.
- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA. 16.8.2005.

2. Presupuesto de licitación: 2.359.733,91 euros, IVA incluido.

## 3. Adjudicación.

- Fecha: 1 de diciembre de 2005.
- Contratista: UTE Asfaltos Matas Mejías, S.A./Covalco, Coprobell Valquivir, S.L.
- Nacionalidad: Española
- Importe de adjudicación: 1.689.005,68 euros, IVA incluido.

Sevilla, 16 de enero de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*EDICTO de 3 de enero de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-139B/05-EP, seguido contra don Rafael Miranda Cabrera.*

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho convenga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Num. expediente: J-139B/05-EP.

Notificado: Don Rafael Miranda Cabrera.

Ultimo domicilio: C/ Levante, 21-bajo 23100-Mancha Real (Jaén).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 3 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.